



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
ACTA PARA LA SESIÓN ORDINARIA No. 03/17
DEL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA
A REALIZARSE EL DÍA 31.01.17



Hora: 8:10 a.m.

PUNTO No. 1: CONSIDERACIÓN DEL PROYECTO ORDEN DEL DÍA

1. Oficio CEPGM N° 106/17 de fecha 30.01.17, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Coordinador de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo el Trabajo Especial de Grado T.E.G., intitulado: ESCALAS DE HAD Y BECK: DEPRESIÓN Y ANSIEDAD EN EL SÍNDROME CORONARIO AGUDO.
2. Oficio N° ED-0035/17 de 30.01.17, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luís Razetti", mediante el cual remite postulación de la Profa. MARÍA CRISTINA ARVELO SUAREZ, C.I. 16.600.200, para participar en el Diplomado en Formación Integral para el Docente de la Universidad Central de Venezuela, Aletheia.

PUNTO No. 2: APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA No. 02/17 DEL 24.01.17 (APROBADA)

PUNTO No. 3: INFORME DEL DECANO Y COORDINADORES

PUNTO No. 3.1: JURAMENTACIÓN DE LA PROFESORA ELIZABETH PIÑA COMO QUINTO REPRESENTANTE PROFESORAL SUPLENTE.

PUNTO No. 3.2: INFORME DEL DECANO

El Dr. Emigdio Balda informó:

1. Extender las gracias más sentidas a la Sra. Gladys Pérez, quien nos acompaña hasta hoy, por su Jubilación.
2. Igualmente felicitar a la Profesora Noris Rodríguez y al Profesor Mariano Fernández por su cumpleaños.
3. Se va realizar un Consejo Universitario Extraordinario con un solo punto que es Seguridad. Les pido a los Directores de Escuelas e Institutos, hacer un Informe acerca del problema de seguridad y de vulnerabilidad de cada sector, para presentarlo en el Consejo Universitario.
4. El Prof. Gustavo, está haciendo una encuesta se le va pasar el link a todos para que puedan entrar a la encuesta, se aceptan sugerencias, es referente a Seguridad.
5. Hoy Chirinos viene a reunirse con las Escuelas que están fuera del área Universitaria, se está buscando soluciones, para lograr evitar y disminuir el flujo continuo de robos.
6. En el Núcleo de Decanos se está reuniendo nuevamente para presentar un Informe del Ingreso por Mérito Académico 2018, una vez que lo tengamos se los presentaré en el Consejo y las decisiones que se estarán tomando.
7. Hay una problemática que quizás la traiga la próxima semana, es sobre limpieza. Lo que hay en el presupuesto de toda la Universidad para limpieza son 150.000.000,00 Bs. y la Facultad de Medicina el Presupuesto con el 50% de aumento para todo el año es 142.000.000,00 Bs., el dinero alcanzará para enero, Febrero y quizás hasta marzo, sino se consigue la cantidad necesaria va ver problemas con la parte de limpieza.
8. El presupuesto para pago de sueldo estaba hecho sin el aumento del 50% ahora OPSU le dijo a la Universidad que ese 50% tiene que colocarlo con el presupuesto que ya le habían dado, si el dinero llegaba hasta mayo para pagar sueldo, al meter el aumento creo que duraría hasta marzo, a partir de marzo o abril serían con créditos adicionales.
9. La otra problemática sería la de los Jubilados, la insistencia de OPSU de disecar el sueldo de los Jubilados y hacer el aumento sobre tabla sueldo. El Consejo Universitario aprobó, que el aumento sea homologado.

PUNTO No. 3.3: INFORME DE LA COORDINACIÓN ACADÉMICA

La Profesora Carmen Cabrera de Balliache informó:

Agradecimiento de toda la Coordinación Académica y Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad, a la Sra. Gladys por todas sus atenciones, que siempre han ido un poco más allá de lo que es el deber del trabajo, persona colaboradora, con muy buen carácter y siempre presta atender no solamente al personal que labora en la Institución,

sino a todas las personas que vienen a pedir información, esperamos que ella pueda disfrutar de su merecida jubilación y pueda hacer todos los planes que tiene a realizar con su grupo familiar.

PUNTO No. 3.4: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN

El Profesor Mariano Fernández informó:

Otorgar el PREMIO DR. "JOSÉ MARÍA VARGAS" A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA BÁSICA, vigésima segunda edición, Año 2016, de acuerdo a lo establecido en el "Reglamento de los Premios Anuales a la Investigación Básica y Aplicada Dr. "José María Vargas" y Dr. "Luis Razetti" de la Facultad de Medicina UCV para las publicaciones periódicas al trabajo titulado: "Chemical structure and anticoagulant activity of highly pyruvylated sulfated galactans from tropical green seaweeds of the order Bryopsidales" de los autores: Paula Arata, Irene Quintana, Dilsia Canelón, Beatriz Vera, Reinaldo Compagnone y Marina Ciancia. Por la siguiente consideración: El trabajo merece el Premio José María Vargas, por ser pionero en esta área de investigación, como estrategias experimentales para la búsqueda de compuestos anticoagulantes y la comprensión de los mecanismos hemostáticos.

Otorgar LA MENCIÓN HONORÍFICA DEL PREMIO DR. "JOSÉ MARÍA VARGAS" A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA BÁSICA, vigésima segunda edición, Año 2016, al trabajo titulado: Synthetic peptides for the immunodiagnosis of hepatitis A virus infection. (Péptidos sintéticos para el inmunodiagnóstico de la Infección por Hepatitis A, de los autores: Adriana Gauna. Sandra Losada, María Lorenzo, Henry Bermúdez, Héctor Pérez, Elsa Chacón y Oscar Noya González

2. EL Premio Razetti fue otorgado al trabajo titulado: Polimorfismo GLY972ARG del gen sustrato del receptor de insulina 1 en pre-púberes con riesgo cardiometabólico, cuyos autores son: María Fátima Garcés, Mee-Lien Fung, María Eugenia Rivero, Hilda Stekman, Celsy Hernández, Ana López, Ingrid Soto de Sanabria y Mercedes Cerdito, por las siguientes consideraciones: Constituye un aporte para la evaluación de los niños con síndrome metabólico y resistencia a la insulina, obesos y su asociación con el genotipo GLY/ARG del gen IRS1 estando esta población en riesgo a presentar obesidad. Es una investigación original bien diseñada con una muestra representativa y rigurosidad científica, que aporta un gran avance a los estudios en Venezuela en ese grupo etario

Otorgar LA MENCIÓN HONORÍFICA DEL PREMIO DR. "LUIS RAZETTI" A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA APLICADA, vigésima segunda edición, Año 2016, al trabajo titulado: Fifteen years of Toxoplasmosis screening at the Institute of Tropical Medicine, a Diagnostic Reference Center in Venezuela de los autores: Luciano Mauriello, Zoraida Díaz-Bello, Milagros Aponte, Arturo Muñoz-Calderón y Belkisyolé Alarcón de Noya.

PUNTO No. 3.5: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

El Profesor José Ramón García no presentó informe.

PUNTO No. 3.6: INFORME DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

La Profesora María Virginia Pérez de Galindo no presentó informe.

PUNTO No. 3.7: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN

La Profesora Lía Tovar no presentó informe.

PUNTO No. 3.8: INFORME DE DIRECTORES DE ESCUELAS:

Informe del Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti"

El Profesor Aquiles Salas no presentó informe.

Informe del Director de la Escuela de Medicina "José María Vargas"

El Profesor Jesús Rodríguez informó:

1. Se efectuó vacunación masiva de estudiantes, empleados, obreros y profesores, para prevenir Difteria y hepatitis B, a cargo de OBE y con participación de apoyo por parte de miembros de la Escuela, fundamentalmente alumno.

2. Se están haciendo remodelaciones estructurales mayores en áreas de la Maternidad Concepción Palacios en donde hacen rotación de Pregrado las dos Escuelas de Medicina de esta Facultad, sin haber claridad en cuanto a prosecución de tales pasantías en futuro cercano, lo cual se comunicó al Decano el cual decidió solicitar reunión conjunta con Director respectivo quien es también el encargado de la allí naciente Universidad de Ciencias de la Salud.
3. Con las lluvias recientes, el techo de la Unidad de Investigación Quirúrgica presenta un colapso parcial y filtraciones que dañan su estructura interna de madera; lo mismo pasa con los dos Auditorios de Salud Pública cuyo aroma de humedad micótica acentuada hace irrespirable el ambiente por lo cual no se puede usar para dar clases; estamos en conversaciones con algunos padres y representantes para ver si entre la asistencia que estoy solicitando a ustedes como nuestras autoridades decanales, y aquellos, se puede resolver tal situación.
4. Estamos habilitando dos salones grandes para clases en Farmacología, lo que nos falta son 200 pupitres, por lo cual solicitamos información en este momento acerca de dónde acudir para obtenerlos.

Informe de la Directora de la Escuela de Salud Pública:

La Profesora Ligia Sequera no presentó informe.

Informe del Director de la Escuela de Nutrición y Dietética:

El Profesor Benito Infante informó:

La representación Profesoral de la Esc. De Nutrición y Dietética, ve con gran preocupación como algunos representantes Profesorales Principales, se han jubilado e incluso algunos suplentes también. De continuar esta tendencia corre el riesgo esta entidad académica- administrativa de no poder sesionar por falta de quórum reglamentario.

Debido a que la elección de estos cargos de representación profesoral no estaría en desacato con lo expresado por el TSJ, en cuanto a que no se estaría eligiendo autoridades universitarias (Decanos, Vicerrector, Secretario y Rector). Se solicitaría dirigirse a la comisión electoral-UCV (con carácter de URGENCIA), a los fines de aclarar la situación o decidir sobre la posibilidad de organizar las elecciones de representantes profesorales tal como lo efectuaría el sector estudiantil el próximo 17/02/2017. Es importante considerar que la representación profesoral tiene cinco (5) periodos vencidos desde el 2008.

La representación profesoral de la Esc. de Nutrición y Dietética, apoya el planteamiento expresado por el Consejo Universitario de la UCV, de devolver la asignación del HCM Básico de Bs 200.000 al IPP UCV para los efectos administrativos de SAMHOI.

En segundo lugar, hacerle un llamado al IPP-UCV que investiguen porque a las Universidades: LUZ, UNEG Y UNELLEZ, se le permitió el disfrute y manejo de dicha cobertura Básica, con el propósito de que el IPP-UCV, pueda utilizar el mismo mecanismo creado por ellos para el manejo de dicha cobertura básica.

En tercer Lugar que estrategia económica se podría usar para bajar los actuales y elevados costos del HCM – SAMHOI que inciden negativamente en la sustentación diaria del profesor universitario. ¿Es posible utilizar el fondo de Jubilaciones con esa finalidad? Puede la APUCV designar comisiones, ya que dispone además de la directiva electa, de un representante profesoral por facultad, que acompañen a las autoridades universitarias en las conversaciones con el MPPES.

Puede la APUCV mejorar el sistema informativo a través de la página Web existente, donde sea más explicativa, en donde se convoque a reuniones y asambleas con tiempo aceptable, y evitar las llamadas a reuniones anárquicas de un día para otro, entre otros.

Informe de la Directora de la Escuela de Bioanálisis:

La Profesora María Fátima Garcés informó:

- Se ha previsto la presentación de los Trabajos Especiales de Investigación (TEI) de la Promoción LXXXIII para los días 13 y 14 de febrero de 2017 en horario de 2:00 a 5:00 p.m. El número de bachilleres que egresa esta representado por veinticinco (25) estudiantes y se presentaran veinte (20) trabajos de investigación. Considerando que tendremos la presencia de profesores jurados de otras escuelas de la universidad, institutos, centros de investigación y familiares de los graduandos, estimo prudente solicitar formalmente a las autoridades decanales la previsión de vigilancia para los días en cuestión, de manera que se pueda controlar la zona este de la ciudad universitaria y resguardar a los visitantes.
- Informamos ante este Consejo, que el día viernes 27.01.17 tuvimos unos inconvenientes con un grupo de estudiantes provenientes de la Facultad de Ciencias miembros de dos planchas quienes buscaban a la Bra. Paulina Bonilla, Presidenta del Centro de Estudiantes de la Escuela de Bioanálisis (CEBIO) y desconocemos los propósitos.
- De acuerdo al calendario programado, se tiene previsto aplicar los exámenes finales del período SEG-2016 a partir del día 20 de Febrero 2017. Expreso nuevamente mi preocupación por la seguridad de los estudiantes. En ese sentido, el apoyo que la Facultad pueda brindarnos es bien recibido.
- El Consejo de Escuela de Bioanálisis, no cuenta con representantes profesoraes para sustituir a quienes han pasado a ser Jefes de Departamento o jubilados. Esta situación nos afecta de manera considerable, al faltar dos profesores no contamos con el quórum reglamentario para llevar a cabo las sesiones y esto va a entorpecer el buen desempeño que hemos tenido hasta este momento.

Informe de la Directora de la Escuela de Enfermería

La Profesora Maribel Osorio informó:

Se envió comunicación a Comisión Electoral, solicitando actualización de la representación Profesoral , pues esta ha disminuido por jubilaciones y renuncias

Se envió proyección de profesores y empleados próximos a jubilarse. Entiendo que todas las escuelas están igual. Considero necesario reunirse para establecer estrategias ante el déficit de personal que se generara con las jubilaciones.

Felicitaciones a los ganadores de los premios de la Facultad Profesora Belkisyolé de Noya, Profesor Noya y Profesora Fátima Garcés

PUNTO No. 4: INFORME DE DIRECTORES DE INSTITUTOS:

Informe del Director del Instituto Anatómico:

El Profesor Marcos Álvarez informó:

El Instituto Anatómico informa respecto a la reunión sostenida entre los directores de Instituto y las autoridades decanales. Cabe destacar que más allá de ser un "*espacio-buzón de solicitudes*" este, ha sido considerado como un espacio para el apoyo y fortalecimiento de las actividades de investigación, a través del intercambio de las distintas realidades que vivimos los Docentes- Investigadores de la Facultad de Medicina. Ejemplo de ello, un aspecto firmemente discutido fue el relacionado con el déficit de personal: Docente, Técnico, Administrativo y Obrero, para lo cual, sistematizar en función de los cargos creados y por crear resulta indispensable para una planificación a corto y largo plazo de las actividades de nuestros institutos. El Instituto Anatómico insistió en la recuperación del cargo docente, denunciado por abandono por parte del docente a su cargo. Por otra parte se insistió en el apoyo al cambio de dedicación solicitado para la profesora Martha Bravo del Laboratorio de Hemoglobinas Anormales y se en la creación del cargo técnico de investigación para el laboratorio de investigaciones anatómicas y embriológicas así como la creación de 7 nuevos cargos de docentes-investigadores que garanticen el trabajo futuro de la institución. Se insistió de igual manera sobre la necesidad de personal de vigilancia diurnos y nocturnos así como de y aseoadores.

2.-El Instituto Anatómico desea expresar los resultados de un sondeo de opinión del personal que participo en el primer curso de creación de espacios virtuales en la educación, coordinado por el Dr. Mariano Fernández. La profesora destaco, lo amigable, versátil y fácil manejo con la cual enfrente la plataforma suministrada.

Informe de la Directora del Instituto Anatomopatológico:

La Profesora Alicia Machado no presentó informe

Informe del Director del Instituto de Medicina Tropical:

La Profesora Belkisyolé Alarcón de Noya informó:

1. Felicitaciones a los premios Razetti y Vargas.
2. Saludamos la convocatoria del Decano para la reunión de Directores de Instituto del pasado jueves. Tuvimos oportunidad de reiterar nuestras urgencias de recursos humanos y en relación al IMT priorizamos el cargo de investigador a Tiempo Completo que en su momento se dispuso de esta partida para otra Dependencia sin autorización del IMT. La segunda prioridad es la urgente contratación del informático ya que tenemos la partida y la persona y la reposición del cargo de secretaria, también cedido a otra Dependencia.
3. En el marco del aniversario de los 70 años de la fundación del IMT, convocamos a la comunidad científica y público en general a las conferencias con el lema "El Instituto de Medicina Tropical más allá de sus aulas y laboratorios con Proyectos no tradicionales". En breve se comunicará temas y horarios.

Informe de la Directora del Instituto de Biomedicina:

La Profesora Noris Rodríguez, no presentó informe.

PUNTO No. 5: INFORME DE LOS REPRESENTANTES PROFESORALES, ESTUDIANTILES Y EGRESADOS:**La Profesora Flor María Carneiro Muziotti, Representante Profesor Principal ante el Consejo de la Facultad de Medicina, informó:**

La Representación Profesoral Lista SIETE-7-AUTONOMISTA, ante este Consejo de Facultad, le da la más cordial bienvenida como quinto Representante Profesoral suplente por esta lista a la Profesora Elizabeth Piña de Vásquez.

En otro orden de ideas, sirva la ocasión para felicitar a los cumpleaños, Profesores Norys Rodríguez y Mariano Fernández, esperando tengan un día estupendo y los consientan mucho.

Igualmente queremos felicitar a los grupos de Profesores ganadores de los Premios y Menciones Honoríficas "Vargas y Razetti". En estos tiempos de profunda crisis, los que logran superarse y alcanzar este tipo de distinción académica, se merecen todo nuestro respecto, consideración y reconocimiento.

Como Representante Profesoral Principal, no puedo dejar de preocuparme y expresarme por el drama académico de la UCV: aumenta el número de los Miembros del Personal Docente y de Investigación con alto escalafón y dedicación con derecho legítimo a jubilarse así como el elevado número de Instructores Por Concurso, que no ascienden en el escalafón docente universitario y por lo tanto no se está generando el personal de relevo con escalafón para asumir las riendas en las Jefaturas de Cátedras, Departamentos y todas aquellas instancias dentro de la UCV que requieren de Profesores con escalafón docente universitario. A esto se le suma la descalificación y burla al cual es sometido a miembros del Personal Docente y de Investigación por razones de edad. Una Institución donde no se le da el valor y respeto que merece un docente por su jerarquía académica, su experiencia, su formación y preparación, está irremediablemente condenada a su destrucción y a desaparecer. Todo esto es realmente dramático y debe ser abordado adecuadamente, mediante políticas de incentivo institucional, de respeto y resguardo del honor, la reputación y la protección de sus miembros.

Finalmente deseo hacer un comentario acerca de los resultados de la consulta realizada por la APUCV-IPP, el pasado jueves 26 de enero de 2017. Es inevitable analizar los resultados de la consulta realizada por la APUCV-IPP al profesorado ucevista y no asombrarse y también reírse de esos resultados, ya que insólitamente, 15 profesores SI están de acuerdo con que el MPPEUCT, le quite a la UCV los 200.000 Bs. F del HCM básico para financiar la seguridad social de los Militares con Seguros Horizonte, así como la opinión de 10 profesores que SI están de acuerdo con que la OPSU, le quite derechos irrenunciables a los Profesores Jubilados. Esto más allá de causar risa por lo absurdo, refleja en pequeña medida el deterioro del país y la universidad no se escapa ello.

El Profesor Saturnino Fernández, Representante Profesor Suplente ante el Consejo de Facultad, informó:

1. Felicitaciones a todo los cumpleaños del consejo de facultad. .
2. La situación del Hospital Universitario de Caracas continúa crítica, no tenemos insumos para trabajar, persisten los equipos de endoscopia dañado, con la promesa de las autoridades de repararlos.

3. No han llegado las listas de los nuevos estudiantes, sin embargo, los que se presentaron son 36, consideramos que no hay una distribución adecuada de los mismos, ya que en el curso del año, se presentan grupos más pequeños y para final de año, son escasos cinco a siete estudiantes, por lo que solicito se haga una distribución adecuada y uniforme.
4. Por otra parte, los contratos de los Docentes de la Cátedra de Gastroenterología no terminan de arreglarlos, todavía la Dra. Nairé Sánchez no ha firmado el contrato del 2016, a pesar que los recaudos fueron enviados a tiempo; se envió lo referente al contrato de 2017 y no se ha podido sacar el cargo a concurso.
5. En el área del cafetín del túnel, está presente la Guardia Nacional Bolivariana, desde hace unas semanas y se observa un ambiente de cierta seguridad en las mañanas.
6. Se llevó a cabo la reunión mensual de Club de Hígado organizada por la Cátedra de Clínica Gastroenterológica, el Servicio de Gastroenterología y la sección del tubo digestivo e hígado del Instituto de Anatomía Patológica, con muchos asistentes.
7. Hay que aclarar lo que es Bullyng y sus implicaciones reales en la enseñanza.

El Profesor Mariano Fernández, Representante Profesoral Suplente ante el Consejo de Facultad, informó:

El día de ayer 30 de enero realizamos la sesión de cierre del primer curso introductorio a la Creación de Ambientes Virtuales de Aprendizaje AVA del Campus virtual UCV, de esta manera se concluye este proceso de capacitación que contó con la participación de más de 60 Profesores de los cuales más del 30% cumplieron con los requisitos básicos del curso, informamos que los materiales del curso continuarán a disposición de los cursantes y que se decidió un lapso hasta finales del mes, para completar las asignaciones del curso para lograr su certificación, los certificados virtuales comenzarán a llegar a partir de la segunda quincena de febrero. El segundo curso está planificado para iniciar durante el mes de marzo

El día jueves 2 de febrero se realizará el inicio de las actividades 2017 del Doctorado en Salud Pública en los ambientes del Instituto Anatómico, con el Seminario Teorías y Tendencias en Salud Pública, escucharemos en esta oportunidad a la Dra. Noria Rodríguez. El salón es una cortesía del Dr. Marco Alvarez.

PUNTO No. 6: PREVIO

6.1 CF03/17

31.01.17

El Dr. **EMIGDIO BALDA**, Decano de la Facultad de Medicina, presenta al Cuerpo para su consideración, Informe presentado por el Prof. Jesús Rangel, Instructor del Expediente de la Prof^a. Carmen Emilia Duran, C.I. 12.500.441.

ANTECEDENTES: CF01/17 del 17.01.17. DECISIÓN: Se mantendrá el expediente de la Prof^a. Carmen Emilia Duran, en la oficina de la Coordinación Académica, para su revisión por parte de los Consejeros y poder realizar la discusión del punto en el próximo Consejo de Facultad.

Diferido: CF02/17 DEL 24.01.17

DECISIÓN: Del Expediente Instruido a la Prof^a. Carmen Emilia Duran, y consignado por el Instructor Prof. Jesús Rangel Rachadell se determinó lo siguiente:

Dado que en dicho expediente surgen elementos que hacen presumir que los hechos descritos en él, sean susceptibles de ser sancionados con remoción de su cargo docente, es por ello que le fueron imputados los cargos CITO:

"...por consignar a la Cátedra de Parasitología un documento –el Cuarto Informe- que fue negado y desconocido por su emisor –el tutor Dr. Alexis Mendoza-León-, tales como: la apreciación sobre la actividad de investigación de la Instructora Carmen Emilia Duran, la cual fue negativa, y que la conclusión es contradictoria con el Informe (identificado como numero 1) enviado a la Profesora Carmen Emilia Duran el 3 de julio de 2012; y que la metodología a utilizar en el plan de formación de la Dra. Carmen Duran fue establecida en el Laboratorio, por lo que no es cierto que se estuviera trabajando en la metodología.

Los mencionados hechos demuestran un abuso de confianza y falta de respeto al consignar un documento que no se corresponde con la verdad de su evaluación como investigador mientras desarrollaba su trabajo de ascenso, haciendo uso de este documento para continuar con el proceso de formación, lo cual desdice de sus condiciones morales para impartir la docencia; demostrando una notoria mala conducta con esta acción al tener ese comportamiento una finalidad fraudulenta; se procede a imputarle las causales de remoción de su cargo docente establecidas en los numerales 3, del

artículo 110 de la Ley de Universidades, relativo a la notoria mala conducta pública del profesor; y el numeral 8 del artículo 110 de la Ley de Universidades, administrado con el literal a, del artículo 85 de la misma Ley; relativo al incumplimiento de los deberes del cargo, que exige para la docencia poseer "condiciones morales y cívicas que lo hagan apto para tal función"; por haber hecho valer un documento no emitido por su tutor y haber insistido en su veracidad,..."

"...A. La profesora Carmen Emilia Duran, confirma los siguientes hechos: ...

4. Asevera que el tutor le entregó los dos "cuarto informe semestral".

5. Que los dos "cuarto informe semestral" fueron entregados por la profesora Carmen Emilia Duran a la Cátedra de Parasitología.

B. La profesora Raíza Ruiz Guevara, jefe de la Cátedra de Parasitología, confirma los siguientes hechos:

...3 que las diferencias entre los dos informes son varias, la primera y más evidente, el concepto emitido en el **Cuarto Informe que remitió por correo la profesora Duran, el tutor en "Evaluación y pronunciamiento del Tutor" expresa que "A la fecha poco ha sido el avance del Instructor en el entendimiento de los detalles metodológicos y en la obtención de resultados concretos, se requiere mayor dedicación del Instructor al trabajo experimental y de revisión de bibliografía del proyecto"**; en el otro informe presentado personalmente por la profesora Duran el Tutor expresa que: "**Se está trabajando en la metodología del trabajo de investigación. Próximamente se esperan obtener los primeros resultados experimentales**".

El segundo es la firma del Tutor, que son diferentes en ambos Informes. El tercero, en el segundo Informe el nombre del Tutor aparece escrito de manera diferente, en el primero firma Alexis Mendoza-León y en el segundo aparece como Alexys Mendoza; y el cuarto es que las fechas son diferentes, el primero es de fecha 3 de julio de 2012, y el segundo tiene 11 de junio de 2012.

...4. Que contacto al tutor...en esa reunión se le presentó al Tutor las comunicaciones que había consignado la profesora Carmen Emilia Duran, y **el Tutor desconoció que hubiese enviado el Cuarto Informe ofreciendo que próximamente se obtendrían los resultados, ese Informe – que identifica como número dos (2)- declara que no fue emitido por él, que esa no es su firma, que el contenido es distinto al Informe que emitió, y que la manera de escribir su nombre es distinta a la que él hace...**".

Se concluye que la profesora Carmen Emilia Duran se encuentra incurso en las causales de los siguientes Artículos:

Artículo 110. Los profesores titulares, asociados, agregados y asistentes, solo podrán ser removidos de sus cargos docentes o de investigación en los casos siguientes:

3. Por notoria mala conducta pública o privada;

8. Por reiterado y comprobado incumplimiento en los deberes de su cargo.

Artículo 85. Para ser miembro del personal docente y de investigación se requiere:

a) Poseer condiciones morales y cívicas que lo hagan apto para tal función;..."

Por lo cual se procede a su desincorporación.

Ahora bien, es importante hacer de su conocimiento que de considerar que la presente decisión afecta sus derechos e intereses puede conformidad con lo establecido el artículo 145 en concordancia con el 154 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación, interponer RECURSO DE APELACION ante el Consejo de apelaciones de la Universidad Central de Venezuela.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.

6.2 CF03/17

31.01.17

La Dra. **NATHALIE CHACON**, C.I. 7.870.775, Profesora Titular adscrita a la Cátedra de Medicina Tropical de la Escuela de Medicina "Luís Razetti", envía comunicado manifestando su disposición para asumir el cargo de Jefa de la mencionada Cátedra, en virtud de la desaparición física del Prof. Pedro Navarro.

Diferido: CF02/17 DEL 24.01.17

DECISIÓN:

Tomar en cuenta al momento de la designación de la Jefatura de Cátedra de Medicina Tropical de la Escuela "Luis Razetti".

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.

6.3 CF03/17

31.01.17

Se presenta al Cuerpo, las Cátedras y Departamento de la Escuela de Medicina "José María Vargas" donde **No Hubo Aspirantes** a los cargos de Jefaturas, con la finalidad de realizar las designaciones de los mismos:

ESCUELA DE MEDICINA "JOSÉ MARÍA VARGAS"			
DEPARTAMENTOS	CATEDRAS	ACTUAL	POSTULADOS
CIENCIAS FISIOLÓGICAS		CAROLINE GONZALEZ (E)	NO HUBO ASPIRANTE
	BIOQUÍMICA	FIDEL CASTRO	NO HUBO ASPIRANTE
	INMUNOLOGÍA	MARISOL POCINO	NO HUBO ASPIRANTE
	FARMACOLOGÍA	CAROLINE GONZALEZ	NO HUBO ASPIRANTE
MEDICINA PREVENTIVA Y SOCIAL	DEPARTAMENTO MEDICINA PREVENTIVA Y SOCIAL	DANIEL BRACHO	NO HUBO ASPIRANTE
	HISTORIA DE LA MEDICINA	DANIEL BRACHO	NO HUBO ASPIRANTE
	PARASITOLOGÍA	LEONOR POCATERRA	NO HUBO ASPIRANTE
	MICROBIOLOGÍA	RAMÓN ANDRADE	NO HUBO ASPIRANTE
	SALUD PÚBLICA	ZEGRI PEREIRA	NO HUBO ASPIRANTE
QUIRURGICO	NEUROCIRUGÍA	JUAN F. DEL CORRAL	NO HUBO ASPIRANTE
	TRAUMATOLOGÍA	JAIME TOVAR	NO HUBO ASPIRANTE
	GINECOLOGÍA	FRANCISCO LORETO	NO HUBO ASPIRANTE
	OFTALMOLOGÍA	DARIO SAVINO	NO HUBO ASPIRANTE
	OTORRINOLARINGOLOGÍA	CARLOS BELLORIN (E)	NO HUBO ASPIRANTE
	UROLOGÍA	JOSÉ MANUEL PARDO	NO HUBO ASPIRANTE
MEDICINA	NEUMONOLOGÍA	EDUARDO PASSARIELLO (E)	NO HUBO ASPIRANTE
	NEUROLOGÍA	JAIME BOET	NO HUBO ASPIRANTE
	DERMATOLOGÍA	NACARID ARANZAZU	NO HUBO ASPIRANTE

Diferido: CF01/17 DEL 17.01.17
CF02/17 DEL 24.01.17

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar al Consejo Universitario, la designación o ratificación como Jefe de Cátedra / Departamento, según sea el caso, de los siguientes Profesores, por el lapso 01.01.17 – 31.12.18:

- CAROLINE GONZÁLEZ, Jefa del Departamento de Ciencias Fisiológicas.
- INGRIST ALEMÁN, Jefa de la Cátedra de Bioquímica.
- MARISOL POCINO, Jefa de la Cátedra de Inmunología.
- CAROLINE GONZÁLEZ, Jefa de la Cátedra de Farmacología.
- DANIEL SÁNCHEZ, Jefe del Departamento de Medicina Preventiva y Social.
- DANIEL SÁNCHEZ, Jefe de la Cátedra de Historia de la Medicina.
- LEONOR POCATERRA, Jefa de la Cátedra de Parasitología.
- RAMÓN ANDRADE, Jefe de la Cátedra de Microbiología.
- ZEGRI PEREIRA, Jefe de la Cátedra de Salud Pública.
- DANIEL A. ONAY, Jefe de la Cátedra de Neurocirugía.
- FRANCISCO LORETO, Jefe de la Cátedra de Ginecología.
- DARIO SAVINO, Jefe de la Cátedra de Oftalmología.
- JOSÉ MANUEL PARDO, Jefe de la Cátedra de Urología.
- NIEVES M. GONZÁLEZ M., Jefa de la Cátedra de Dermatología.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.

6.4 CF03/17

31.01.17

Se presenta al Cuerpo, Proposición para la selección de Jefatura de Departamentos y Cátedras **de la Escuela de Medicina "Luis Razetti"**, para el período 2017 - 2018.

DEPARTAMENTO	DEPARTAMENTOS Y CÁTEDRAS	JEFES DEL PERÍODO 2014-2016	ASPIRANTES (2017-2018)	ESCALAFÓN	DEDICACIÓN	PUNTAJE
CIENCIAS MORFOLÓGICAS	DEPARTAMENTO DE CIENCIAS MORFOLÓGICAS	PROF. NELSON ARVELO D'FREITAS				
	CÁTEDRA DE ANATOMÍA NORMAL	PROF. JORGE R. INSIGNARES				
	CÁTEDRA DE HISTOLOGÍA NORMAL Y EMBRIOLOGÍA	PROFA. MARGARITA DE LIMA E.	PROF. MARGARITA DE LIMA ELJURI	ASISTENTE	MT	274
CIENCIAS FISIOLÓGICAS	DEPARTAMENTO DE CIENCIAS FISIOLÓGICAS	PROF. ANTONIO J. D' ALESSANDRO M.	PROF. MIRIAN A. RIVAS S.	ASOCIADO	TC	392,5
	CATEDRA DE BIOQUIMICA	PROFA. KEYBELL M. DIAZ G.	PROFA. KEYBELL M. DIAZ G.	AGREGADO	EXC	415,5
	CÁTEDRA DE FISIOLÓGÍA NORMAL	PROF. JACOBO VILLALOBOS	PROF. JACOBO J. VILLALOBOS A.	ASOCIADO	TC	305,75
	CÁTEDRA DE PATOLOGÍA GENERAL Y FISIOPATOLOGÍA	PROFA. CARMEN CRISTINA GARCIA	PROF. CARMEN C. GARCIA G.	AGREGADO	EXC	297,9
	CÁTEDRA DE FARMACOLOGÍA Y TOXICOLOGÍA	PROFA. MARITZA DEL C. PADRON N.	PROF. MARITZA DEL C. PADRON N.	ASOCIADO	EXC	424,25
MICROB., PARASITO. Y MEDICINA TROP.	DPTO. DE MICROB., PARASITO. Y MEDICINA TROP.	PROFA. ZOBEIDA L. UZCATEGUI DE L.	PROF. ZOBEIDA L. UZCATEGUI DE L.	AGREGADO	EXC	572,5
	CATEDRA DE MICROBIOLOGIA	PROFA. MARIA E LANDAETA DE G.	PROF. MARIA E. LANDAETA DE G. N.	ASOCIADO	MT	953,8
	CÁTEDRA DE PARASITOLOGÍA	PROFA. ZOBEIDA L. UZCATEGUI DE L.	PROF. CARMEN E. DURAN LA ROSA	ASISTENTE	EXC	181,8
	CÁTEDRA DE MEDICINA TROPICAL	PROF. PEDRO NAVARRO				
MEDICINA PREVENTIVA Y SOCIAL	DEPARTAMENTO DE MEDICINA PREVENTIVA Y SOCIAL	PROF. FRANCISCO A. RISQUEZ P	PROF. FRANCISCO A. RISQUEZ P	ASOCIADO	TC	914,32
	CATEDRA DE SALUD PUBLICA	PROFA. FIORELLA PERRONE	PROF. NELSON R. CROCE P.	ASOCIADO	TC	110
	CATEDRA DE HISTORIA DE LA MEDICINA	PROF. JOSÉ FELIPE PADILLA	PROF. JOSE F. PADILLA P.	ASISTENTE	CONV.	99,15
	MEDICINA LEGAL Y DEONTOLOGÍA MEDICA	PROFA. SONIA SGAMBATTI A.	PROF. SONIA SGAMBATTI A.	TITULAR	MT	327,6
	CÁTEDRA DE MEDICINA DEL TRABAJO	PROFA. GISELA BLANCO	PROFA. GISELA BLANCO G.	TITULAR	TC	405
MEDICINA	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	PROFA. HAYDEE M. RIOS DE V. (encargada)	PROF. MARIO J. PATIÑO T.	ASOCIADO	MT	597,1
	CATEDRA DE CLINICA MEDICA "A"	PROF. HÉCTOR MARCANO AMADOR (encargado)				
	CATEDRA DE CLINICA MEDICA "B"	PROF. MARIO J. PATIÑO T.	PROF. MARIA I. CALATRONI	ASISTENTE	TC	224,5
	CÁTEDRA DE CLINICA MEDICA "C"	PROF. ALBERTO J. MILLÁN B.	PROF. ALBERTO J. MILLAN B.	ASISTENTE	MT	554,45
	CATEDRA DE CLINICA NEUROLOGICA	PROFA. ELIZABETH A. ARMAS DE P.				
	CATEDRA DE RADIODIAGNOSTICO	PROF. BERNARDO J. LANDER G.				
	CÁTEDRA DE CARDIOLOGÍA	PROFA. IVÁN MACHADO H.	PROF. IVAN A. MACHADO H.	ASISTENTE	MT	1022
	CÁTEDRA DE NEUMONOLOGÍA Y CIRUGÍA DEL TÓRAX	PROF. MARÍA MONTES DE OCA				
	CÁTEDRA DE CLÍNICA GASTROENTEROLÓGICA	PROF. SATURNINO FERNÁNDEZ	PROF. SATURNINO J. FERNANDEZ B.	ASOCIADO	MT	292
	CATEDRA DE PSIQUIATRIA	PROF. ERNESTO RODRÍGUEZ	PROF. ERNESTO R. CARRILLO	ASISTENTE	MT	281,77
	ANATOMIA PATOLOGICA	PROF. PEDRO J. MICHELLI G.				
CIRUGIA	DEPARTAMENTO DE CIRUGIA	PROF. GUSTAVO A. BENÍTEZ P.	PROF. GUSTAVO A. BENÍTEZ P.	TITULAR	TC	749,5
	CATEDRA DE CLINICA QUIRURGICA "A"	PROF. JAVIER CEBRIAN P.	PROF. JAVIER CEBRIAN P.	AGREGADO	MT	440,7
	CÁTEDRA DE CLÍNICA QUIRÚRGICA "B"	PROF. HERMOGENES R. MALAVE M. (ENCARGADO)	PROF. MIGUEL VASALLO	ASOCIADO	MT	552,25
	CATEDRA DE CLINICA QUIRURGICA "C"	PROF. ALEXIS SÁNCHEZ (Encargado)	PROF. OMAIRA A. RODRIGUEZ G.	AGREGADO	MT	310
	CATEDRA DE CLINICA QUIRURGICA "D"	PROF. HECTOR E. CANTELE P. (Encargado)	PROF. JOSE M. PESTANA F.	ASISTENTE	MT	264,4
	CATEDRA DE CLINICA TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDICA	PROF. CESAR A. GONZALEZ F.	PROF. CARICIA M. LALEE G.	AGREGADO	MT	418,4
	CÁTEDRA DE UROLOGÍA	PROF. RODOLFO E. MATHEUS U.	PROF. ANTONIO LEON I.	INSTRUCTOR	MT	247
	CÁTEDRA CLINICA OFTALMOLÓGICA	PROFA. PICHARDO DE A. MARY R.				
	CATEDRA DE CLINICA OTORRINOLARINGOLOGICA	PROF. JUAN CARLOS VALLS PUIG	PROF. JUAN C. VALLS P.	AGREGADO	MT	126,5

	CATEDRA DE CLINICA ANESTESIOLÓGICA	PROF. GLORIA CARRILLO (Encargada)	PROF. JOSE N. POTENTE C.	INSTRUCTOR	TC	712
	CATEDRA DE TECNICA QUIRURGICA	PROF. DR. GUSTAVO BENITEZ (encargado)				
	CÁTEDRA DE CIRUGÍA CARDIOVASCULAR	PROF. GASTON E. SILVA C.	PROF. GASTON E. SILVA C.	ASOCIADO	TC	310
	CÁTEDRA DE RADIOTERAPIA Y MEDICINA NUCLEAR	PROF. THAIS M. REBOLLEDO DE A.	PROF. THAIS M. REBOLLEDO DE A.	ASOCIADO	TC	232,5
	CATEDRA DE CLINICA TERAPEUTICA QUIRURGICA PEDIATRICA	PROF. ALEJANDRO HERNÁNDEZ (Encargado)	PROF. ALEJANDRO J. HERNANDEZ R.	ASISTENTE	MT	135,2
	CATEDRA DE NEUROCIROGIA	PROF. JAIME KRIVOVY ASSEO	PROF. JAIME KRIVOVY ASSEO	ASISTENTE	MT	1272
OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA	DEPARTAMENTO DE OBSTETRICIA	PROF. RICARDO E. BLANCH C. (Encargado)				
	CÁTEDRA DE CLINICA OBSTÉTRICA "A"	PROF. GIDDER BENITEZ		*		
	CÁTEDRA DE CLINICA OBSTÉTRICA "B"	PROF. LUISA ELENA OBREGON	PROF. WLADIMIR A. MOREIRA D.	INSTRUCTOR	MT	72,2
	CÁTEDRA DE GINECOLOGÍA	PROF. ANDRES I. LEMMO M.				
PEDIATRIA	DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	PROFA. MIRNA MARÍA GARCÍA (Encargada)	PROF. MIRNA M. GARCIA L.	ASISTENTE	MT	212,2
	CATEDRA DE CLINICA PEDIATRICA "A"	PROFA. MIRNA M. GARCIA L.	PROF. MARISABEL ALVAREZ C.	AGREGADO	MT	240,6
	CATEDRA DE CLINICA PEDIATRICA "B"	PROFA. MARIA T. LOPEZ DE L.	PROF. MARIA T. LOPEZ DE L.	ASISTENTE	MT	112,6

DEPARTAMENTO	DEPARTAMENTOS Y CÁTEDRAS	JEFES DEL PERÍODO 2014-2016	ASPIRANTES (2017-2018)	ESCALAFÓN	DEDICACIÓN	PUNTAJE
MEDICINA	CATEDRA DE CLINICA DERMATOLOGICA Y SIFILOGRAFIA	PROF. MARY C. FERREIRO DE M.	PROFA. MARY CARMEN FERREIRO	AGREGADO	MT	651,1
			PROF. ANA M. SAENZ DE CANTELE	AGREGADO	MT	1444,9

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar al Consejo Universitario, la designación o ratificación como Jefe de Cátedra / Departamento, según sea el caso, de los siguientes Profesores, por el lapso 01.01.17 – 31.12.18:

- MARGARITA DE LIMA E., Jefa de la Cátedra de Histología Normal y Embriología.
- MIRIAN A. RIVAS S., Jefa del Departamento de Ciencias Fisiológicas.
- KEYBELL M. DÍAZ G., Jefa de la Cátedra de Bioquímica.
- JACOBO VILALOBOS, Jefe de la Cátedra de Fisiología Normal.
- CARMEN C. GARCÍA G., Jefa de la Cátedra de Patología General y Fisiopatología.
- MARITZA PADRON, Jefa de la Cátedra de Farmacología y Toxicología.
- ZOBEIDA UZCATEGUI, Jefa del Departamento de Microbiología, Parasitología y Medicina Tropical.
- MARÍA EUGENIA LANDAETA, Jefa de la Cátedra de Microbiología.
- NATHALIE CHACÓN, Jefa de la Cátedra de Medicina Tropical.
- FRANCISCO RISQUEZ, Jefe del Departamento de Medicina Preventiva y Social.
- NELSON CROCE, Jefe de la Cátedra de Salud Pública.
- JOSÉ F. PADILLA, Jefe de la Cátedra de Historia de la Medicina.
- SONIA SGAMBATTI A., Jefa de la Cátedra de Medicina Legal y Deontología Médica.
- GISELA BLANCO, Jefa de la Cátedra de Medicina del Trabajo.
- MARIO J. PATIÑO, Jefe del Departamento de Medicina.
- HÉCTOR MARCANO, Jefe de la Cátedra de Clínica Médica "A"
- MARÍA CALATRONI, Jefa de la Cátedra de Clínica Médica "B"
- ALBERTO MILLAN, Jefe de la Cátedra de Clínica Médica "C"
- IVAN MACHADO, Jefe de la Cátedra de Cardiología.
- SATURNINO FERNÁNDEZ, Jefe de la Cátedra de Gastroenterología.
- ERNESTO RODRÍGUEZ CARRILLO, Jefe de la Cátedra de Psiquiatría.
- GUSTAVO BENÍTEZ, Jefe del Departamento de Cirugía.
- JAVIER CEBRIAN, Jefe de la Cátedra de Clínica Quirúrgica "A".
- MIGUEL VASALLO, Jefe de la Cátedra de Clínica Quirúrgica "B".
- OMAIRA RODRÍGUEZ, Jefa de la Cátedra de Clínica Quirúrgica "C".
- JOSÉ M. PESTANA, Jefe de la Cátedra de Clínica Quirúrgica "D".
- CARICIA M. LAFAEE, Jefa de la Cátedra de Clínica Traumatológica y Ortopédica.
- JUAN CARLOS VALLS PUIG, Jefe de la Cátedra de Clínica Otorrinolaringológica.
- GASTON SILVA, Jefe de la Cátedra de Cirugía Cardiovascular.

- THAIS REBOLLEDO, Jefa de la Cátedra de Radioterapia y Medicina Nuclear.
- ALEJANDRO J. HERNÁNDEZ, Jefe de la Cátedra de Clínica Terapéutica Quirúrgica Pediátrica.
- JAIME KRIVOVY ASSEO, Jefe de la Cátedra de Neurocirugía.
- MIRNA GARCÍA, Jefa del Departamento de Pediatría.
- MARISABEL ALVAREZ, Jefa de la Cátedra de Clínica Pediátrica "A".
- MARÍA LÓPEZ, Jefa de la Cátedra de Clínica Pediátrica "B".
- ANA M. SAENZ DE CANTELE, Jefa de la Cátedra de Clínica Dermatológica y Sifilografía.

VOTO NEGATIVO RAZONADO DE LA PROFESORA FLOR MARÍA CARNEIRO MUZIOTTI, REPRESENTANTE PROFESORAL PRINCIPAL, EN RELACIÓN CON LA DECISIÓN DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE MEDICINA, EN EL PUNTO 6.4 EN SU SESIÓN ORDINARIA N° 03/17 DEL DÍA MARTES 31 DE ENERO DE 2017, RELACIONADO CON LA DESIGNACIÓN DEL PROFESOR FRANCISCO ALEJANDRO RISQUEZ PARRA, COMO JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MEDICINA PREVENTIVA Y SOCIAL Y DEL PROFESOR NELSON CROCE, COMO JEFE DE LA CÁTEDRA DE SALUD PÚBLICA DE LA ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI", PARA EL PERIODO 2017-2018.

La profesora Flor María Carneiro Muziotti, da su voto negativo, en relación con la decisión del Consejo de la Facultad de Medicina, en el punto 6.4 en su Sesión Ordinaria N° 03/17 del día martes 31 de enero de 2017, relacionado con la designación del Profesor Francisco Alejandro Risquez Parra, como Jefe del Departamento de Medicina Preventiva y Social y del Profesor Nelson Croce, como Jefe de la Cátedra de Salud Pública de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", para el periodo 2017-2018.

Las razones que me obligan a dar este voto negativo se fundamentan en los siguientes argumentos:

1. En el proceso de postulación para las Jefaturas del mencionado Departamento y Cátedra, participaron tres aspirantes, a saber: el Doctor Rómulo Orta, con mayor escalafón, dedicación y experiencia que el Profesor Francisco Alejandro Risquez y que el Profesor Nelson Croce. Si bien es cierto que el Dr. Rómulo Orta envió una comunicación dirigida al ciudadano Decano y demás miembros del Consejo de la Facultad de Medicina, fechada el 22 de noviembre de 2016, sometiendo a consideración y decisión de este cuerpo su renuncia motivada a su postulación a las Jefaturas del Departamento de Medicina Preventiva y Social y de la Cátedra de Salud Pública de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", dicha comunicación no fue sometida por el decano Emigdio Balda a la consideración y decisión de este cuerpo colegiado y por lo tanto no se le dio contestación oportuna y adecuada a esa comunicación del Dr. Orta, violando así el artículo 51 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, el cual cito a continuación " **Toda persona tiene el derecho de representar o dirigir peticiones ante cualquier autoridad, funcionario público o funcionaria pública sobre los asuntos que sean de la competencia de éstos o éstas, y de obtener oportuna y adecuada respuesta. Quienes violen este derecho serán sancionados o sancionadas conforme a la ley, pudiendo ser destituidos o destituidas del cargo respectivo**". Por ello este Consejo de Facultad de Medicina no debió proceder a designar a los profesores que ocuparan dichos cargos.

La renuncia del doctor Orta no es de naturaleza simple, ni se trata solo del ejercicio del derecho de un ciudadano a renunciar a alguna aspiración. Se trata de una renuncia que denuncia serias irregularidades cometidas en el proceso de selección y designación de Jefes de Departamentos y de Cátedras de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", las cuales ponen en duda la seriedad, transparencia y pulcritud de ese proceso. Esas denuncias debieron ser consideradas por el Consejo de la Facultad de Medicina, el cual debió tomar decisiones al respecto que asegurasen la plena vigencia en nuestra Facultad de Medicina de los más elevados valores académicos y éticos. Todas estas irregularidades, fueron detectadas y señaladas por mi persona desde el inicio de este proceso de selección de aspirantes a la designación de Jefes de Departamentos y de Cátedras de la mencionada Escuela y en varias ocasiones se retiró este punto de agenda del Consejo de Facultad y fue devuelto a la Escuela para su adecuado manejo, hay constancia en las actas de este Consejo de Facultad de mis señalamientos durante todo el proceso.

Recordemos que esa renuncia fue aludida en el trámite que realizó el Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti" de las postulaciones a Jefes de Departamentos y Cátedras de la referida Escuela y de las evaluaciones efectuadas por las Comisiones de Sustanciación, trámite que apareció en la agenda del pasado martes 24 de enero y el cual fue retirado a solicitud del Decano para revisión, pero en la agenda del día de hoy martes 31 de enero desapareció toda la información relacionada a las postulaciones del Dr. Orta.

2. La gestión del Profesor Francisco Alejandro Risquez, al frente del Departamento de Medicina Preventiva y Social (MPS), no muestra un saldo favorable de respeto y acatamiento del orden legal universitario dado que en esa gestión

se han retrasado de manera inexplicable e injustificada la apertura y realización de los Concursos de oposición para los cargos que han ocupado las ciudadanas Leonarda Carlucci y Nubia González, afectando de manera muy negativa la continuidad de la carrera profesoral de dichas personas, así como los intereses académicos de la Cátedra de Salud Pública (SP) de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", de la Facultad de Medicina y la UCV. En el Consejo de Escuela el profesor Riskey, como jefe del Departamento MPS, ha solicitado que devuelvan trámites de Concursos de Oposición de la Cátedra de SP, con el argumento de revisar el jurado, para luego proceder a cambiar todo el Jurado propuesto inicialmente por la Jefatura de la Cátedra de SP, sin ninguna motivación que sustente el cambio, violando el artículo 9 del capítulo II de los Actos Administrativos de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos (LOPA), el cual cito textualmente " **Los actos administrativos de carácter particular deberán ser motivados, excepto los de simple trámite o salvo disposición expresa de la ley. A tal efecto, deberán hacer referencia a los hechos y a los fundamentos legales del acto**". Por esta razón el Consejo de la Facultad de Medicina, le devolvió los trámites en dos oportunidades para que los cambios los motivarán sin que lleguen de manera oportuna las mencionadas motivaciones, estos trámites tienen una demora de casi dos años (febrero de 2015).

3. La gestión del Profesor Francisco Alejandro Riskey, al frente del Departamento MPS, también ha permitido la violación de todo lo concerniente a las Normas para la Evaluación del Aprendizaje en las Escuelas de Régimen Anual de la Facultad de Medicina, en lo que se refiere a las fechas de los exámenes finales y de reparación y diferidos, cuyo cronograma restringe a dos semanas inmediatamente seguidas la realización de esas pruebas, violando así el artículo 150 de la Ley de Universidades y elementales normas pedagógicas sobre los fines correctivos de las deficiencias de los aprendizajes que muestren los estudiantes que deben tener las evaluaciones realizadas a los alumnos, y generando desacuerdos con esas prácticas anti pedagógicas entre docentes del mencionado Departamento.

4. La gestión del Profesor Francisco Alejandro Riskey, al frente del Departamento MPS, no mostró avance alguno respecto a la recuperación de la Sala de Adiestramiento y Aprendizaje interactivo "Dr. José Miguel Avilan Rovira", en el cual los estudiantes realizaban buena parte de sus trabajos de investigación y de interacción por internet con centros y organismos nacionales e internacionales relacionados con la Salud Pública.

5. La gestión del Profesor Francisco Alejandro Riskey, al frente del Departamento MPS, tampoco ha mostrado progresos en el mantenimiento de las actividades de apoyo a la docencia, la investigación y la extensión por parte del Centro de Información y Documentación del Departamento MPS, el cual cerró sus puertas desde hace más de un año.

6. La gestión del Profesor Francisco Alejandro Riskey, al frente del Departamento MPS, ha fortalecido el desmantelamiento de esos dos entes fundamentales señalados en los puntos 4 y 5, para las labores académicas y de extensión del mencionado Departamento. En el año 2015 yo personalmente en mi condición de Representante Profesor denuncié en este Consejo de Facultad la situación señalada y para lo cual el Profesor Héctor Arrechdera, Coordinador de Informática Médica, se comprometió en ayudar a recuperar y equipar la Sala "Dr. José Miguel Avilan Rovira" y esa ayuda no se ha materializado aun.

7. La gestión del Profesor Francisco Alejandro Riskey, al frente del Departamento MPS, en materia del cambio curricular muestra un atraso muy notorio de dos años en la elaboración y aprobación de los programas para la formación por competencias. Tenemos información que de lo hasta ahora hecho corresponde a programas repetitivos de viejos temas, desarticulados y desarticuladores respecto a la línea Curricular de Atención Primaria de Salud-Medicina Preventiva y Social, aprobada por el Consejo de la Facultad de Medicina y el Consejo Universitario en los años 1989 y 1990, a la cual no se le ha levantado sanción y tampoco se ha considerado y decidido otro asunto, por lo cual mantiene vigencia hasta los actuales momentos.

8. En la gestión del Profesor Francisco Alejandro Riskey, al frente del Departamento MPS, se le ha dado muy poca atención a los problemas de aulas para las labores de los miembros del Personal Docente y de Investigación y los estudiantes de las Cátedras del Departamento MPS, a su dotación y mantenimiento. En la gestión del Profesor Riskey, se agravaron esos problemas. En el año 2015, yo personalmente en mi Condición de Representante Profesor denuncié esa situación y logre el compromiso del Decano Balda de asignarles dos ambientes ubicados en la planta baja de las Instalaciones de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", para convertirlos en aulas de clase para ese Departamento y no se concreto nada al respecto.

9. En la gestión del Profesor Francisco Alejandro Riskey, al frente del Departamento MPS, tampoco se ha tenido la debida y oportuna previsión respecto a las jubilaciones de los Miembros del Personal Docente y de Investigación y del personal administrativo, es decir las secretarías de las Cátedras del Departamento MPS, obligando esta situación a los docentes de las Cátedras del mencionado Departamento a trabajar en condiciones inmerecidas y de desatención a sus requerimientos de materiales y equipos para sus tareas académicas.

10. En la gestión del Profesor Francisco Alejandro Risquez, al frente del Departamento MPS, se han vulnerado el horario de Contratación de algunos Profesores. En el año 2016, denuncié en este Consejo de Facultad una situación ocurrida con una Profesora adscrita a la Cátedra de SP del Departamento MPS, siendo esta Profesora Medio Tiempo, le habían asignado clases en aula en el turno de la mañana y en el turno de la tarde. La profesora se dirigió por escrito al profesor Risquez, planteándole la problemática y solicitándole sus buenos oficios. El profesor Risquez no le respondió de manera oportuna y adecuada, viéndose la Profesora forzada a dirigir solicitudes ante otras instancias, como por ejemplo: al Decano Balda, a mi persona como Representante Profesor Principal ante el Consejo de Facultad de Medicina y a la Secretarías de Asuntos Gremiales y Académicos de la APUCV.

11. Finalmente, tengo información que el Profesor Francisco Alejandro Risquez, ante su aspiración de postularse nuevamente para la Jefatura del Departamento MPS, para el periodo 2017-2018, no sometió de manera pública a consideración de los miembros del Personal Docente y de Investigación adscritos a las Cátedras del Departamento MPS, su informe de la gestión desarrollada durante el periodo 2014-2016.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

6.5 CF03/17

31.01.17

Se presenta al Cuerpo, Proposición para la selección de Jefatura de Departamentos y Cátedras de la Escuela de Salud Pública, para el período 2017 - 2018.

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BÁSICAS

Departamento o Cátedra	Actual	Propuesto	Escalafón	Dedicación	Puntaje
Jefe del Departamento de Ciencias Básicas	Yolanda Herrera	Yolanda Herrera	Asistente	MT	148
Jefe de la Cátedra de Estadística	Carmen Mendoza	Laura Castillo	Asistente	TC	154
Jefe de la Cátedra de Educación para la Salud	Gladys A. Quintero	Gladys A. Quintero	Asistente	TC	147
Jefe de Cátedra de Ciencias Sociales	Gladys A. Quintero	Gladys A. Quintero	Asistente	TC	147
Jefe de la Cátedra de Epidemiología	Carmen Mendoza	Nixon Contreras	Instructor	MT	169
Jefe de la Cátedra de Microbiología	Manuel Paiva	Manuel Paiva	Asistente	TC	199

DEPARTAMENTO DE SALUD AMBIENTAL

Departamento o Cátedra	Actual	Propuesto	Escalafón	Dedicación	Puntaje
Jefe de Dpto. de Salud Ambiental	Juan Muñoz	Juan Muñoz	Asociado	Ex	221
Jefe de Cátedra de Saneamiento Ambiental	Juan Muñoz	Juan Muñoz	Asociado	Ex	221
Jefe de Cátedra de Zoonosis	Pedro Álvarez	Pedro Álvarez	Instructor	MT	164
Jefe de Cátedra de Higiene y Tecnología de Alimentos	Zoraida Zea	Zoraida Zea	Asistente	MT	198

DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO

Departamento o Cátedra	Actual	Propuesto	Escalafón	Dedicación	Puntaje
Jefe del Departamento de Tecnologías, Diagnóstico y Tratamiento	Martin Anderson	Martin Anderson	Asistente	MT	150
Jefe de la Cátedra de Terapia y Tecnología Cardiorrespiratoria	Martin Anderson	Martin Anderson	Asistente	MT	150
Jefe de la Cátedra de Radioimagenología.	Martin Anderson	Taylor Castillo	Instructor	TC	141

DEPARTAMENTO DE MOVIMIENTO CORPORAL Y OCUPACIÓN HUMANA

Departamento o Cátedra	Actual	Propuesto	Escalafón	Dedicación	Puntaje
Jefe Departamento de Movimiento Corporal y Ocupación Humana	Antonio Díaz	Antonio Díaz	Asistente	MT	193
Jefe de la Cátedra de Desempeño Ocupacional	Virvalle Zea	Virvalle Zea	Asistente	TC	178
Jefe de la Cátedra de Procesos Ocupacionales	María C. Maldonado	Virvalle Zea	Asistente	TC	178
Jefe de la Cátedra de Evaluación e Intervención en Fisioterapia	Hellman Delgado	Hellman Delgado	Agregado	TC	185
Jefe de la Cátedra de Movimiento Humano y Tecnologías en Fisioterapia	Carlos Hernández	Carlos Hernández	Instructor	TC	131

DEPARTAMENTO DE SALUD PÚBLICA

Departamento o Cátedra	Actual	Propuesto	Escalafón	Dedicación	Puntaje
Jefe del Departamento de Salud Pública	Janette Torres	Janette Torres	Asistente	MT	183
Jefa de la Cátedra de Salud Colectiva	Ligia Sequera M.	Janette Torres	Asistente	MT	183
Jefe de la Cátedra de Administración en Salud	Ediana Camargo	Ediana Camargo	Asistente	TC	154
Jefe Cátedra de Administración de Hospitales	Víctor Siegert	Víctor Siegert	Asistente	MT	164

Diferido: CF02/17 DEL 24.01.17

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar al Consejo Universitario, la designación o ratificación como Jefe de Cátedra / Departamento, según sea el caso, de los siguientes Profesores, por el lapso 01.01.17 – 31.12.18:

- YOLANDA HERRERA, Jefa del Departamento de Ciencias Básicas.
- LAURA CASTILLO, Jefa de la Cátedra de Estadística.
- GLADYS QUINTERO, Jefa de la Cátedra de Educación para la Salud.
- GLADYS QUINTERO, Jefa de la Cátedra de Ciencias Sociales.
- MANUEL PAIVA, Jefe de la Cátedra de Microbiología.
- JUAN MUÑOZ, Jefe de Dpto. de Salud Ambiental.
- JUAN MUÑOZ, Jefe de la Cátedra de Saneamiento ambiental.
- ZORAIDA ZEA, Jefa de Cátedra de Higiene y Tecnología de Alimentos.
- MARTÍN ANDERSON, Jefe del Departamento de Tecnologías, Diagnóstico y Tratamiento.
- MARTÍN ANDERSON, Jefe de la Cátedra de Terapia y Tecnología Cardiorrespiratoria.
- ANTONIO DÍAZ, Jefe del Departamento de Movimiento Corporal y Ocupación Humana.
- VIRVALLE ZEA, Jefa de la Cátedra de Desempeño Ocupacional.
- VIRVALLE ZEA, Jefe de la Cátedra de Procesos Ocupacionales.
- HELLMAN DELGADO, Jefe de la Cátedra de Evaluación e Intervención en Fisioterapia.
- JANETTE TORRES, Jefa del Departamento de Salud Pública.
- JANETTE TORRES, Jefa de la Cátedra de Salud Colectiva.
- EDIANA CAMARGO, Jefa de la Cátedra de Administración en Salud.
- VÍCTOR SIEGERT, Jefe Cátedra de Administración de Hospitales.

SECRETARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD.**6.6 CF03/17****31.01.17**

Se presenta al Cuerpo, Proposición para la selección de **Jefatura de los Departamentos Quirúrgico y de Medicina**, de la Escuela de Medicina "José María Vargas" para el período 01.01.17 hasta 31.12.18.

DEPARTAMENTO	ACTUAL	POSTULADOS	ESCALAFÓN	DEDICACIÓN	PUNTOS
QUIRÚRGICO	CARLOS BELLORIN	JOSÉ M. DE ABREU	TITULAR	MEDIO TIEMPO	247
		CARLOS BELLORIN	ASISTENTE	MEDIO TIEMPO	160
MEDICINA	EDUARDO PASSARIELLO	RAMÓN PIÑERO	ASOCIADO	MEDIO TIEMPO	771
		LUÍS GASLONDE	ASOCIADO	TIEMPO COMPLETO	337,83

Diferido: CF01/17 DEL 17.01.17. CF02/17 DEL 24.01.17

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar al Consejo Universitario, la designación o ratificación como Jefe de Cátedra / Departamento, según sea el caso, de los siguientes Profesores, por el lapso 01.01.17 – 31.12.18:

- JOSÉ M. DE ABREU, Jefe del Departamento Quirúrgico.
- RAMÓN PIÑERO, Jefe del Departamento de Medicina.

SECRETARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD.

6.7 CF03/17**31.01.17**

Se presenta al Cuerpo, Proposición para la selección de **Jefatura de la Cátedra de Investigación en Enfermería del Departamento de Enfermería**, de la Escuela de Enfermería para el período 01.01.17 hasta 31.12.18.

CÁTEDRA	ACTUAL	POSTULADOS	ESCALAFÓN	DEDICACIÓN	PUNTOS
INVESTIGACIÓN APLICADA EN ENFERMERÍA	LEILA REVELLO	LEILA REVELLO	ASOCIADO	TC	156
		FIDEL SANTOS	ASOCIADO	MT	148

Diferido: CF01/17 DEL 17.01.17. CF02/17 DEL 24.01.17

DIFERIDO.**6.8 CF03/17****31.01.17**

Se presenta al Cuerpo, Proposición para la selección de **Jefatura del Departamento de Administración y Comunitaria y de la Cátedra de Administración de la Atención de Enfermería**, de la Escuela de Enfermería para el período 2016 – 2018

	POSTULADOS	ESCALAFÓN	DEDICACIÓN	PUNTAJE
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION Y COMUNITARIA	RICARDA MONTAÑO	ASOCIADO	TIEMPO COMPLETO	67
CATEDRA DE ADMINISTRACION DE LA ATENCION EN ENFERMERIA	DILIA BOHORQUEZ	AGREGADO	TIEMPO COMPLETO	70

Diferido: CF02/17 DEL 24.01.17

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar al Consejo Universitario, la designación o ratificación como Jefe de Cátedra / Departamento, según sea el caso, de los siguientes Profesores, por el lapso 01.01.17 – 31.12.18:

- RICARDA MONTAÑO, Jefa del Departamento de Administración y Comunitaria.
- DILIA BOHORQUEZ, Jefa de la Cátedra de Administración de la Atención en Enfermería.

SECRETARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD.**6.9 CF03/17****31.01.17**

Se presenta al Cuerpo, las Cátedras de la Escuela de Enfermería donde **No Hubo Aspirantes** a los cargos de Jefaturas, con la finalidad de realizar las designaciones de los mismos:

ESCUELA DE ENFERMERÍA			
DEPARTAMENTOS	CATEDRAS	ACTUAL	POSTULADOS
CIENCIAS BÁSICAS	FARMACOLOGÍA	FREDDY CONTRERAS (E)	NO HUBO ASPIRANTE
	MORFOFISIOLOGÍA	FREDDY CONTRERAS (E)	NO HUBO ASPIRANTE
	FISIOPATOLOGÍA	FREDDY CONTRERAS	NO HUBO ASPIRANTE
ENFERMERÍA CLÍNICA	INTERNADO ROTATORIO	GUTIERREZ PICÓN HORTENCIA (Agreg.)	NO HUBO ASPIRANTE
	NUTRICIÓN	MIRABAL DE MOLINES NORKA MARINA	NO HUBO ASPIRANTE
	SALUD OCUPACIONAL	OSORIO MARIBEL	NO HUBO ASPIRANTE

Diferido: CF01/17 DEL 17.01.17. CF02/17 DEL 24.01.17

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar al Consejo Universitario, la designación o ratificación como Jefe de Cátedra / Departamento, según sea el caso, de los siguientes Profesores, por el lapso 01.01.17 – 31.12.18:

- FREDDY CONTRERAS, Jefe de la Cátedra de Fisiopatología.
- HORTENCIA GUTIERREZ PICÓN, Jefa de la Cátedra del Internado Rotatorio.
- MIRABAL DE MOLINES NORKA, Jefa de la Cátedra de Nutrición.

- MARIBEL OSORIO, Jefa de la Cátedra de Salud Ocupacional.

SECRETARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD.

6.10 CF03/17

31.01.17

El Dr. **EMIGDIO BALDA**, Decano de la Facultad de Medicina, presenta al Cuerpo para su consideración, Discusión sobre Proyecto para evaluación, seguimiento y toma de decisiones sobre el Bullyng en la Facultad de Medicina.

Diferido: CF01/17 DEL 17.01.17. CF02/17 DEL 24.01.17

DECISIÓN:

1. Nombrar Comisión Multidisciplinaria para la conformación de talleres tendientes al abordaje integral del Bullyng.
2. Elaborar encuesta anónima que permita conocer la incidencia y gravedad del problema en nuestra Facultad.
3. Crear una línea privada de denuncia.
4. Invitar a los Jefes de Departamentos y Servicios al Consejo de Facultad para la discusión del problema, comenzando por el Departamento de Cirugía.
5. Invitar a la Cátedra de Salud Ocupacional, al CENABI y a las Escuelas de Psicología y Derecho de la U.C.V. a integrarse a la Comisión.
6. Mantener el Punto en Agenda, para nombrar Comisión.

SECRETARIA DEL DECANO

6.11 CF03/17

31.01.17

La Profa. **LIA TOVAR DE MARTÍNEZ**, Coordinadora de Extensión de la Facultad de Medicina, envía oficio N° CEFM 02/17 de fecha 17.01.17, a fin de someter a consideración del Consejo de Facultad el **DIPLOMADO "EDUCACIÓN TERAPÉUTICA EN DIABETES 2017"**, a iniciarse en el mes de febrero del presente año, y cuyo **Coordinador** será el Prof. **FREDDY CONTRERAS**, Docente de la Escuela de Enfermería de la Facultad de Medicina.

Diferido: CF02/17 DEL 24.01.17

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN.

6.12 CF03/17

31.01.17

El Dr. **EMIGDIO BALDA**, Decano de la Facultad de Medicina, presenta al Cuerpo para su discusión, el derecho de palabra ejercido por la Médico Cirujano Andreina Granados, en el CF32/16 de fecha el 06.12.16

Diferido: CF01/17 DEL 17.01.17
CF02/17 DEL 24.01.17

DIFERIDO

PUNTO No. 7: PARA APROBACIÓN

RENUNCIAS:

7.1 CF03/17

31.01.17

Oficio No. ED-0478/2016 de fecha 20.11.16, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "Luis Razetti" y recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 26.01.17, remitiendo la **RENUNCIA** presentada por la Prof^a. **CARYNA RODRÍGUEZ SANDOVAL**, C.I. 12.543.811, Instructor por Concurso a dedicación medio tiempo de la Cátedra de Ginecología de esa Escuela, el cual viene desempeñando desde el 01.01.14. La renuncia es a partir del 17.06.16.

DECISIÓN:

1. Aceptar la renuncia de la Prof^a. Caryna Rodríguez Sandoval, a partir del 17.06.16.
2. Autorizar a la Cátedra licitar nuevamente el cargo una vez actualizada la partida presupuestaria.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y SECRETARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD.**NOMBRAMIENTOS Y RENOVACIONES DE CONTRATO:****Solicitudes de NOMBRAMIENTOS:** 31.01.17**ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI":****7.2 CF03/17**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	NATALIA ENRIQUETA OTAÑO HERNÁNDEZ
CÉDULA DE IDENTIDAD:	16.431.072
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR CONTRATADO
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	CLÍNICA UROLÓGICA
LAPSO:	14.07.16 HASTA EL 31.12.16
POSTGRADO:	UROLOGÍA

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: **09.10.08.07.00**, identificado con el **IDAC 14263**.**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar el nombramiento de la Profesora:

Natalia Enriqueta Otaño Hernández, a partir del 14.07.16 hasta el 31.12.16 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**ESCUELA DE MEDICINA "JOSÉ MARÍA VARGAS":****7.3 CF03/17**

31.01.17

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	JUAN MIGUEL BRICEÑO SANZ
CÉDULA DE IDENTIDAD:	20.995.170
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR CONTRATADO
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	ANATOMÍA
LAPSO:	27.04.16 HASTA EL 31.12.16
POSTGRADO:	PENDIENTE INFORMACIÓN

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: **09.11.02.01.00**, identificado con el **IDAC 24941**.**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar el nombramiento del Profesor:

Juan Miguel Briceño Sanz, a partir del 27.04.16 hasta el 31.12.16 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**ESCUELA DE BIOANÁLISIS:**

31.01.17

7.4 CF03/17

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	EDWINA BETZABE HERGUETA
CÉDULA DE IDENTIDAD:	19.634.602
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR CONTRATADO
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	FISIOLOGÍA
LAPSO:	14.11.16 HASTA EL 31.12.16
POSTGRADO:	PENDIENTE INFORMACIÓN

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: **09.12.02.04.00**, identificado con el **IDAC 31606**.**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar el nombramiento de la Profesora:

Edwina Betzabe Hergueta, a partir del 14.11.16 hasta el 31.12.16 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**Solicitudes de RENOVACIÓN DE CONTRATO:
ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI":****31.01.17****7.5 CF03/17**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	ESCALANTE ELGUEZABAL IGOR ALBERTO
CÉDULA DE IDENTIDAD:	6.217.587
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR CONTRATADO
DEDICACIÓN:	TIEMPO COMPLETO
CÁTEDRA:	CLÍNICA TRAUMATOLÓGICA Y ORTOPÉDICA
LAPSO:	01.01.15 HASTA EL 31.12.15
POSTGRADO:	ESPECIALIZACIÓN EN TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA
FECHA DE INGRESO:	01.04.07

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.08.05.00, identificado con el **IDAC 26509**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato del Profesor:

1. Escalante Elguezabal Igor Alberto, a partir del 01.01.15 hasta el 31.12.15 (Recurrente).
2. Sacar el cargo a concurso.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**7.6 CF03/17****31.01.17**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	ESCALANTE ELGUEZABAL IGOR ALBERTO
CÉDULA DE IDENTIDAD:	6.217.587
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR CONTRATADO
DEDICACIÓN:	TIEMPO COMPLETO
CÁTEDRA:	CLÍNICA TRAUMATOLÓGICA Y ORTOPÉDICA
LAPSO:	01.01.16 HASTA EL 31.12.16
POSTGRADO:	ESPECIALIZACIÓN EN TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA
FECHA DE INGRESO:	01.04.07

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.08.05.00, identificado con el **IDAC 26509**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato del Profesor:

1. Escalante Elguezabal Igor Alberto, a partir del 01.01.16 hasta el 31.12.16 (Recurrente).
2. Sacar el cargo a concurso.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**7.7 CF03/17****31.01.17**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	GARCÍA URRESTARAZU EDUARDO JOSÉ
CÉDULA DE IDENTIDAD:	13.136.871
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR CONTRATADO
DEDICACIÓN:	TIEMPO COMPLETO
CÁTEDRA:	PATOLOGÍA GENERAL Y FISIOPATOLOGÍA
LAPSO:	01.01.17 HASTA EL 31.12.17
POSTGRADO:	ESPECIALISTA EN NEUMONOLOGÍA CLÍNICA – MEDICINA INTERNA
INGRESO:	01.09.14

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.04.03.00, identificado con el **IDAC 31557**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato del Profesor:
García Urrestarazu Eduardo José, a partir del 01.01.17 hasta el 31.12.17 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**7.8 CF03/17****3101.17**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	CARVAJAL SANTANA RUBEN REINALDO
CÉDULA DE IDENTIDAD:	4.247.590
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR CONTRATADO
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	FISIOLOGÍA
LAPSO:	01.01.17 HASTA EL 31.12.17
POSTGRADO:	MAESTRÍA EN CIENCIAS FISIOLÓGICAS

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.04.02.00, identificado con el **IDAC 25158**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato del Profesor:
Carvajal Santana Rubén Reinaldo, a partir del 01.01.17 hasta el 31.12.17 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**7.9 CF03/17****31.0117**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	LEYBA RODRÍGUEZ JOSÉ VICENTE
CÉDULA DE IDENTIDAD:	11.309.047
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR CONTRATADO
DEDICACIÓN:	TIEMPO CONVENCIONAL TRES (03) HORAS
CÁTEDRA:	CLÍNICA PEDIÁTRICA "B"
LAPSO:	01.01.17 HASTA EL 31.12.17
POSTGRADO:	PENDIENTE INFORMACIÓN
INGRESO:	01.01.15

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: **09.10.10.02.00**, identificado con el **IDAC 23408**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato del Profesor:
Leyba Rodríguez José Vicente, a partir del 01.01.17 hasta el 31.12.17 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**7.10 CF03/17****31.01.17**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	GRIMAN ORTIZ XIOLISBETH CAROLINA
CÉDULA DE IDENTIDAD:	17.457.023
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR CONTRATADO
DEDICACIÓN:	TIEMPO CONVENCIONAL (4) HORAS
CÁTEDRA:	CLINICA PEDIATRICA "B"
LAPSO:	01.01.17 HASTA EL 31.01.17
POSTGRADO:	PENDIENTE INFORMACION

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.10.02.00, identificado con el **IDAC 31628**

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:
Griman Ortiz Xiolisbeth Carolina, a partir del 01.01.17 hasta el 31.12.17 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**7.11 CF03/17****31.01.17**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	LÓPEZ BARRIOS LOLITA MARÍA
CÉDULA DE IDENTIDAD:	10.037.474
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR CONTRATADO
DEDICACIÓN:	TIEMPO CONVENCIONAL TRES (3) HORAS
CÁTEDRA:	CLÍNICA PEDIÁTRICA "B"
LAPSO:	01.01.17 HASTA EL 31.12.17
POSTGRADO:	PEDIATRIA Y PUERICULTURA – NUTRICIÓN CLINICA Y SALUD PÚBLICA.

DISPONIBILIDAD: **RECURRENTE**, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.10.02.00, identificado con el IDAC **31029**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:
López Barrios Lolita María, a partir del 01.01.17 hasta el 31.12.17 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**ESCUELA DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA:****7.12 CF03/17****31.01.17**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	LEZAMA REYES CARLOS ALEJANDRO
CÉDULA DE IDENTIDAD:	18.932.317
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR CONTRATADO
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	CIENCIAS MORFOLÓGICAS
LAPSO:	01.01.15 HASTA EL 31.12.15
POSTGRADO:	PENDIENTE INFORMACIÓN
INGRESO:	05.11.14

DISPONIBILIDAD: **RECURRENTE**, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.13.02.05.00, identificado con el IDAC **31610**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato del Profesor:
Lezama Reyes Carlos Alejandro, a partir del 01.01.15 hasta el 31.12.15 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**7.13 CF03/17****31.01.17**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	CHANTAL DENISE MARIE FRANCE CLEMENT ASCON
CÉDULA DE IDENTIDAD:	13.092.486
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR CONTRATADO
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	CIENCIAS MORFOLÓGICAS
LAPSO:	01.01.15 HASTA EL 31.12.15
POSTGRADO:	ESPECIALISTA EN NUTRICIÓN CLÍNICA PEDIÁTRICA
INGRESO:	01.01.13

DISPONIBILIDAD: **RECURRENTE**, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.13.02.05.00, identificado con el IDAC **23410**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:
Chantal Denise Marie France Clement Ascon, a partir del 01.01.15 hasta el 31.12.15 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

ESCUELA DE BIOANÁLISIS:**7.14 CF03/17****31.01.17**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	CRUCES NOLE MÓNICA BEATRIZ
CÉDULA DE IDENTIDAD:	12.664.847
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR CONTRATADO
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	PARASITOLOGÍA
LAPSO:	01.01.17 HASTA EL 31.12.17
POSTGRADO:	PENDIENTE INFORMACIÓN
INGRESO:	01.05.16

DISPONIBILIDAD: **RECURRENTE**, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.12.05.04.00, identificado con el IDAC **30883**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

1. Cruces Nole Mónica Beatriz, a partir del 01.05.17 hasta el 31.12.17 (Recurrente).
2. Sacar el cargo a concurso.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**7.15 CF03/17****31.01.17**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	MENESES CABRUJA JAVIER ENRIQUE
CÉDULA DE IDENTIDAD:	16.330.989
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR CONTRATADO
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	HEMATOLOGÍA
LAPSO:	01.01.17 HASTA EL 31.12.17
POSTGRADO:	PENDIENTE INFORMACIÓN
INGRESO:	01.04.16

DISPONIBILIDAD: **RECURRENTE**, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.12.03.02.00, identificado con el IDAC **30569**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato del Profesor:

1. Meneses Cabruja Javier Enrique, a partir del 01.01.17 hasta el 31.12.17 (Recurrente).
2. Sacar el cargo a concurso.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**7.16 CF03/17****31.01.17**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	YAMIL ADRIÁN GUARIN GIL
CÉDULA DE IDENTIDAD:	20.355.191
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR CONTRATADO
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	BOQUÍMICA "B"
LAPSO:	01.01.17 HASTA EL 31.12.17
POSTGRADO:	PENDIENTE INFORMACIÓN
INGRESO:	01.01.13

DISPONIBILIDAD: **RECURRENTE**, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.12.02.02.00 identificado con el IDAC **25749**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato del Profesor:

Yamil Adrián Guarín Gil a partir del 01.01.17 hasta el 31.12.17 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**7.17 CF03/17****31.01.17**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	SABRINA MARÍA FERRAZ CABRAL
CÉDULA DE IDENTIDAD:	15.800.660
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR CONTRATADO
DEDICACIÓN:	TIEMPO COMPLETO
CÁTEDRA:	BOQUÍMICA "B"
LAPSO:	01.01.17 HASTA EL 31.12.17
POSTGRADO:	PENDIENTE INFORMACIÓN
INGRESO:	01.01.13

DISPONIBILIDAD: **RECURRENTE**, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.12.02.02.00 identificado con el **IDAC 26288**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:
Sabrina María Ferraz Cabral a partir del 01.01.17 hasta el 31.12.17 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**VEREDICTOS DE TRABAJOS DE ASCENSO:****7.18 CF03/17****31.01.17**

Oficio No. OBST-GIN096/2017 de fecha 19.01.17, emitido por el Prof. Ricardo Blanch, Segundo Miembro Principal del Jurado designado por el Consejo de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, con anexo del **Veredicto de Trabajo de Ascenso**, luego de evaluar el Informe Académico y el **Trabajo de Ascenso, bajo la modalidad de Artículos Publicados (Art. 89) en revistas y/o libros arbitrados**, intitulado:

- 1. MOLA HIDATIDIFORME RECURRENTE ASOCIADA A MUTACIÓN DEL GEN NLRP. A PROPÓSITO DE UN CASO.** 2015. Autor. Revista de Obstetricia y Ginecología de Venezuela.
- 2. EMBARAZO HETEROTÓPICO A PROPÓSITO DE UN CASO.** Revista Latinoamericana de Perinatología.
- 3. SÍNDROME METABÓLICO DURANTE EL EMBARAZO Y COMPLICACIONES MATERNO-FETALES.** CO-AUTOR. Revista de Obstetricia y Ginecología de Venezuela 2011.
- 4. ENFERMEDAD TROFOBLÁSTICA GESTACIONAL DIAGNOSTICADA EN RESTOS OVULARES OBTENIDOS DE PACIENTES CON ABORTOS ESPONTÁNEOS.** CO-AUTOR. Revista de Obstetricia y Ginecología de Venezuela 2016.

Presentado por el Prof. **JOSÉ A. COLÓN S.,** C.I. 7.041.198, de la Cátedra de Obstetricia y Ginecología de la Escuela de Medicina "José María Vargas" a los fines de su ascenso a la Categoría de **ASOCIADO**.

Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió** por UNANIMIDAD **ADMITIRLO**, de conformidad con lo establecido en el Art. 96 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación, y le impartió su aprobación de acuerdo a lo previsto en los Art. 77 y siguientes del mismo Reglamento.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.**7.19 CF03/17****31.01.17**

Oficio s/n de fecha 14.12.16, emitido por la Prof^a. María Isabel Camejo, Coordinador del Jurado designado por el Consejo de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, con anexo del **Veredicto de Trabajo de Ascenso**, luego de evaluar el Informe Académico y la **TESIS DOCTORAL (Art. 82)** intitulada:

"EFECTO DEL SULFATO DE MAGNESIO EN PLACENTA HUMANA EN CONDICIONES DE HIPOXIA Y PROINFLAMATORIA"

Presentado por la Prof^a. **JUVIC M. GONCALVES C.**, C.I. 12.295.160, de la Cátedra de Histología de la Escuela de Bioanálisis a los fines de su ascenso a la Categoría de **AGREGADO**.

Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió** por UNANIMIDAD **ADMITIRLO**, de conformidad con lo establecido en el Art. 96 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación, y le impartió su aprobación de acuerdo a lo previsto en los Art. 77 y siguientes del mismo Reglamento.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.

ASUNTOS ESTUDIANTILES:

7.20 CF03/17

31.01.17

Oficio No. DCE/018/2017 de fecha 24.01.17, emitido por la Prof^a. JOSEFA ORFILA, Jefa del Departamento de Control de Estudios de la Facultad de Medicina, remitiendo la solicitud de **Cambio de Carrera por Resolución 158**, hacia la Escuela de Medicina "Luis Razetti".

Criterios de selección: Mayor promedio de notas

Nº de solicitudes: 74

Cupos disponibles: 10

APELLIDOS Y NOMBRES	CÉDULA DE IDENTIDAD	ESCUELA DE PROCEDENCIA
Alsina Ortega, Reinaldo José	19.736.509	Enfermería
Goncalves Rojas, Katuska Estefanía	25.676.062	Radiología
Montenegro Pírela, Carlos Alejandro	25.235.009	Nutrición y Dietética
Vittar Camargo, Abraham Andrés	25.663.265	Biología
Colmenares Rodríguez, Luis Enrique	25.369.569	Biología
Pinzón Rosario, Yirehmar	25.215.573	Biología
Álvarez Romero, Paola Valentina	25.417.656	Geografía
Pinto Arratia, Guelmy Alexander	25.315.924	Comunicación Social
González Briceño, Daniel Alejandro	25.466.701	Farmacia
Paredes Jiménez, Oscar Felipe	25.109.041	Antropología

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar Cambio de Carrera a la Escuela de Medicina "Luis Razetti" por Resolución 158 para los Bachilleres: Alsina Ortega Reinaldo José, Goncalves Rojas Katuska Estefanía, Montenegro Pírela Carlos Alejandro, Vittar Camargo Abraham Andrés, Colmenares Rodríguez Luis Enrique, Pinzón Rosario Yirehmar, Álvarez Romero Paola Valentina, Pinto Arratia Guelmy Alexander, González Briceño Daniel Alejandro y Paredes Jiménez Oscar Felipe.
2. Aprobar y tramitar sin ratificación de Acta

CONTROL DE ESTUDIO

INFORMES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DOCENTE, INFORMES SEMESTRALES, INFORMES FINALES, TEMARIO DE LECCIÓN PÚBLICA DE LOS INSTRUCTORES:

7.21 CF03/17

31.01.17

Oficio No. C.E.076/2016 de fecha 07.11.16, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 20.01.17, con anexo del **PRIMER INFORME SEMESTRAL** del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por la Prof^a. **MARÍA DEL CARMEN ÁLVAREZ DELGADO**, C.I. 5.979.125, Instructora por Concurso, de la Cátedra de Geriatría-Gerontología de la escuela antes mencionada, correspondiente al lapso comprendido de noviembre 2015 hasta febrero 2016. Su Tutora la Prof^a. Haydee Morazzani, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

Aprobar el primer informe semestral de la Profa. María Del Carmen Álvarez.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.

7.22 CF03/17**31.01.17**

Oficio No. C.E.001/2017 de fecha 09.01.17, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 20.01.17, con anexo del **SEGUNDO INFORME SEMESTRAL** del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por la Prof^a. **MARÍA DEL CARMEN ÁLVAREZ DELGADO**, C.I. 5.979.125, Instructora por Concurso, de la Cátedra de Geriátrica-Gerontología de la escuela antes mencionada, correspondiente al lapso comprendido de marzo 2016 hasta octubre 2016. Su Tutora la Prof^a. Haydee Morazzani, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

Aprobar el segundo informe semestral de la Profa. María Del Carmen Álvarez.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.**PERMISOS- EXCEDENCIAS - AUTORIZACIONES:****7.23 CF03/17****31.01.17**

Oficio No. 603/2016 de fecha 08.12.16, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo el **REPOSO MÉDICO** de la Prof^a. **JACQUELINE PANVINI**, C.I. 6.970.873, Docente Asociado, dedicación medio tiempo, adscrita a la Cátedra de Pediatría y Puericultura de esa Escuela, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 17.11.16 hasta el 16.12.16

ANTECEDENTES:

- **CF14/11 DEL 26.04.11: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar los reposos médicos de la Prof^a. Jacqueline Panvini, por los lapsos del 08.02.11 al 28.02.11 y del 02.03.11 al 21.03.11.
- **CF19/11 DEL 31.05.11: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar los reposos médicos de la Prof^a. Jacqueline Panvini, por los lapsos del 22.03.11 al 11.04.11, 12.04.11 al 19.04.11, 20.04.11 al 10.05.11 y del 11.05.11 al 19.05.11.
- **CF23/11 DEL 28.06.11: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar los reposos médicos de la Prof^a. Jacqueline Panvini, por los lapsos del 20.05.11.11 al 09.06.11 y del 10.06.11 al 19.06.11.
- **CF32/11 DEL 08.11.11: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar los reposos médicos de la Prof^a. Jacqueline Panvini, por los lapsos comprendidos del 19.07.11 al 08.08.11, 09.08.11 al 17.08.11, 18.08.11 al 07.09.11, 08.09.11 al 16.09.11, 17.09.11 al 07.10.11 y del 08.10.11 al 16.10.11.
- **CF36/11 DEL 06.12.11: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar los reposos médicos de la Prof^a. Jacqueline Panvini, por los lapsos comprendidos del 17.10.11 al 06.11.11 y del 07.11.11 al 15.11.11.
- **CF03/12 DEL 07.02.12: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Jacqueline Panvini, por el lapso de veintinueve (29) días, a partir del 28.11.11 hasta el 18.12.11.
- **CF09/12 DEL 27.03.12: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar los reposos médicos de la Prof^a. Jacqueline Panvini, por los lapsos comprendidos del 30.01.12 hasta el 19.02.12 y del 20.02.12 hasta el 28.02.12.
- **CF13/12 DEL 08.05.12: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Jacqueline Panvini, por el lapso comprendido del 01.04.12 hasta el 30.04.12.
- **CF18/12 DEL 12.06.12: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Jacqueline Panvini, por el lapso treinta (30) días, a partir del 01.05.12 hasta el 31.05.12.
- **CF20/12 DEL 26.06.12: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Jacqueline Panvini, por el lapso treinta (30) días, a partir del 01.06.12 hasta el 01.07.12.
- **CF05/15 DEL 24.02.15: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Dra. Jacqueline Panvini, por los lapsos comprendidos del 03.10.14 hasta el 01.02.15.
- **CF14/15 DEL 05.05.15: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Dra. Jacqueline Panvini, por los lapsos comprendidos del 02.02.15 hasta el 02.04.15.
- **CF27/15 DEL 06.10.15: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Dra. Jacqueline Panvini, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 04.06.15 hasta el 03.07.15.
- **CF31/15 DEL 17.11.15: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Dra. Jacqueline Panvini, por el lapso comprendido del 06.07.15 hasta el 06.10.15.
- **CF02/16 DEL 19.01.16: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Jacqueline Panvini, por el lapso comprendido del 07.11.15 hasta el 07.12.15.
- **CF08/16 DEL 08.03.16: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Jacqueline Panvini, por el lapso comprendido del 09.12.15 hasta el 10.01.16.
- **CF15/16 DEL 17.05.16: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Jacqueline Panvini, por el lapso comprendido del 11.04.16 hasta el 10.05.16.
- **CF22/16 DEL 19.07.16: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Jacqueline Panvini, por el lapso comprendido del 11.05.16 hasta el 10.06.16.
- **CF30/16 DEL 22.11.16: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Jacqueline Panvini, por el lapso comprendido del 16.09.16 hasta el 17.10.16.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Jacqueline Parvini, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 17.11.16 hasta el 16.12.16.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS.

COMUNICACIONES DE LA COMISIÓN DE POSTGRADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA:

7.24 CF03/17

31.01.17

Oficio CEPGM N°096/2017 de fecha 26.01.17 emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Coordinador de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

ANATOMÍA PATOLÓGICA – IAP

TITULO: **LINFOMA DE HODGKIN. ESTUDIO HISTOPATOLÓGICO E INMUNOFENOTÍPICO.**

AUTOR (ES): OROPEZA JESÚS ALEJANDRO

JURADO PROPUESTO

MIEMBROS PRINCIPALES:

LETICIA HAMANA, TUTOR (A) – COORDINADOR (A)

MARIE LAURE GARCÍA - IAP

MARÍA ESTHER GUEVARA – ESC. DE MEDICINA LUIS RAZETTI

MIEMBROS SUPLENTE:

MARÍA EUGENIA ORELLANA - IAP

SANDRA ROMERO - CMDLT

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.

7.25 CF03/17

31.01.17

Oficio CEPGM N° 095/2017 de fecha 17.01.17, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Coordinador de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, la aprobación de reconocimiento de créditos cursados correspondiente a la ciudadana: **OÑATE ORTIZ MARÍA DE LOS ÁNGELES**

PROGRAMA: **GASTROENTEROLOGÍA**

SEDE: **HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS (HUC)**

TOTAL DE CRÉDITOS: 137

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

7.26 CF03/17

31.01.17

Oficio CEPGM N° 095/2017 de fecha 17.01.17, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Coordinador de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, la aprobación de reconocimiento de créditos cursados correspondiente a la ciudadana: **SALAZAR LEÓN MARIANI DEL VALLE**

PROGRAMA: **GASTROENTEROLOGÍA**

SEDE: **HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS (HUC)**

TOTAL DE CRÉDITOS: 137

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.**7.27 CF03/17****31.01.17**

Oficio CEPGM N° 095/2017 de fecha 17.01.17, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Coordinador de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, la aprobación de reconocimiento de créditos cursados correspondiente al ciudadano: **MEJIAS AMATIMA GABRIEL JOSÉ**

PROGRAMA: **GASTROENTEROLOGÍA**SEDE: **HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS (HUC)**

TOTAL DE CRÉDITOS: 137

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.**7.28 CF03/17****31.01.17**

Oficio CEPGM N° 095/2017 de fecha 17.01.17, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Coordinador de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, la aprobación de reconocimiento de créditos cursados correspondiente al ciudadano: **SANABRIA ACOSTA SAMUEL HERNANDO**

PROGRAMA: **CIRUGÍA GENERAL**SEDE: **HOSPITAL DOMINGO LUCIANI (HDL)**

TOTAL DE CRÉDITOS: 155

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.**AÑOS SABÁTICOS, INFORMES:****7.29 CF03/07****31.01.17**

Oficio No. CASB-01/17 de fecha 20.01.17, emitido por la Comisión de Año Sabático para Ciencias Médicas Básicas, informando que acordó dar su aprobación al **Informe de Actividades** cumplidas por el Prof. **NÉSTOR L. UZCATEGUI**, C.I. 7.437.363, miembro del personal docente del Laboratorio de Inmunoquímica y Ultraestructura del Instituto Anatómico "José Izquierdo", durante su disfrute de **AÑO SABÁTICO**, desde el 01.07.15 hasta el 30.06.16. Por cumplir con el Plan de Trabajo originalmente propuesto para el disfrute del mismo.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.**JUBILACIONES Y PENSIONES:****7.30 CF03/17****31.01.17**

Oficio CJD-No. 004/2015 de fecha 18.01.16, emitido por la Oficina Central de Asesoría Jurídica de la Universidad Central de Venezuela, participando que considera **PROCEDENTE** el derecho de **JUBILACIÓN** de la Prof^a. **HILDA YURAI GUERRERO DE MATA**, C.I. 5.217.045, Docente Asociado adscrito a la Cátedra de Fisiología de la Escuela de Medicina "José María Vargas", debido a que cumple con los requisitos establecidos en la Ley de Universidades vigente. La fecha efectiva es a partir del 31.03.16

DECISIÓN:Aprobar y tramitar la Jubilación de la Prof^a. Hilda Yurai Guerrero De Mata, a partir del 31.03.16.**DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS****7.31 CF03/17****31.01.17**

Oficio CJD-No. 182/2015 de fecha 23.10.15, emitido por la Oficina Central de Asesoría Jurídica de la Universidad Central de Venezuela, participando que considera **PROCEDENTE** el derecho de **JUBILACIÓN** de la Prof^a. **MARISEL CONSUELO CARVAJAL COLMENARES**, C.I. 9.098.597, Docente Asociado adscrito a la Cátedra de Clínica y Terapéutica Nutricional de la Escuela de Nutrición y Dietética, debido a que cumple con los requisitos establecidos en la Ley de Universidades vigente. La fecha efectiva es a partir del 01.02.17.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la Jubilación de la Prof^a. Marisel Consuelo Carvajal Colmenares, a partir del 01.02.17.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

PUNTO No. 8: PARA CONSIDERACIÓN

8.1 CF03/17

31.01.17

Oficio s/n de fecha 28.11.16, recibido por la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 24.01.17, emitido por el Prof. **EDUARDO PASSARIELLO**, Jefe (E) de la Cátedra Anatomía Patológica de la Escuela de Medicina "José María Vargas", informando que a partir del 15 de diciembre tiene el Beneficio de Jubilación, y desde esa fecha debe ser asignado un nuevo Jefe de Cátedra Encargado de la Asignatura Patológica. Así mismo la Comisión integrada por los Profesores: José Colón, Ricardo Blanch, Saturnino Fernández y Eduardo Passariello, designada por la problemática de la Cátedra de Anatomía Patológica, realizaron las siguientes acciones:

1. Nombrar a la Profa. Teresa Gledhill (Coordinadora de la Carrera de Citotecnología) como Coordinadora de la Asignatura de Anatomía Patológica.
2. Se procedió a realizar los dos (2) últimos exámenes parciales, final y de reparación de la materia.
3. Contratar a la profesora Almeida Alejandra, como nueva integrante de la Cátedra.
4. Solicitar y tramitar la investigación a Médicos Especialistas en Anatomía Patológica, para colaborar en dictar los temas de la Asignatura.

Y cuyas recomendaciones son:

1. Que la Prof^a. Livia Fernández, no debería continuar como Jefe de la Cátedra de Anatomía Patológica.
2. Contratar nuevo personal docente para dicha Cátedra, y la contratación urgente de una Secretaria.

DECISIÓN:

1. Aprobar el Informe presentado por la Comisión Ad-Hoc.
2. Pendiente la Designación del jefe de la Cátedra de Anatomía Patológica para el periodo 2017-2018

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.

8.2 CF03/17

Oficio No. DCE 047/2017 de fecha 27.01.17, emitido por la Prof^a. **Josefa Orfila**, Jefa del Departamento de Control de Estudios, presenta al Cuerpo para su consideración, las **previsiones de Cupo para el año lectivo 2017 - 2018** de las once (11) carreras correspondientes a las seis (6) Escuelas de la Facultad de Medicina.

MODALIDAD DE INGRESO	CARRERAS											
	Medicina Razetti	Medicina Vargas	Citotecnol.	Enfermería	Bioanálisis	Nutrición y Dietética	Fisioterapia.	Terapia Ocupa.	Terapia Cardiores.	Radioimag.	Inf. en Salud	Insp. en Salud
	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P
Asignación CNU	60	30	4	100	40	40	8	8	8	8	8	8
Mérito Académico	80	25	4	100	40	40	8	8	8	8	8	8
Ingreso por Acta Convenio Art. 18	35	15	2	16	4	2	2	2	2	2	2	2
Ingreso por Art. 25 Cultura y Deporte	7	2	1	2	1	1	2	2	2	2	2	2
Samuel Robinson Art. 21	12	1	1	6	4	4	3	3	3	3	3	3
Cooperación Cultural	2	1	1	2	0	0	1	1	1	1	1	1

Art. 23 Convenio Diplomático	2	1	1	2	0	1	1	1	1	1	1	1
Egresados	2	2	1	2	1	1	2	2	2	2	2	2
Equivalencias	4	1	1	2	2	5	2	2	2	2	2	2
Estudios simultáneos	2	2	1	2	2	1	2	2	2	2	2	2
Art. 06 Normas de permanencia	5	1	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0
Reincorporación por art.01	10	10	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Resolución 158	10	7	1	4	2	5	3	3	3	3	3	3
Discapacitados	1	1	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0
Convenio Indígena	1	1	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0
MPPS	0	0	9	0	0	0	6	6	6	6	6	6
Total	233	100	31	244	96	100	40	40	40	40	40	40
Total Facultad de Medicina Previsiones	1044											

DECISIÓN:

Enviar vía Web a los Consejeros para su conocimiento y discusión para el próximo Consejo.

Esta Agenda fue revisada el día viernes 27.01.17, por los Miembros de la Comisión de Mesa del Consejo de la Facultad, los Profesores:

CARMEN CABRERA DE BALLIACHE, Coordinadora General de la Facultad de Medicina.

FLOR MARÍA CARNEIRO, Representante Profesor Principal ante el Consejo de Facultad.

MARÍA DEL VALLE MATA, Representante Profesor Suplente ante el Consejo de Facultad

JOSEFA ORFILA, Representante Profesor Suplente ante el Consejo de la Facultad.

PUNTO No. 10: EXTRAORDINARIOS:**10.1 CF03/17****31.01.17**

Oficio N° ED-0035/17 de 30.01.17, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luís Razetti", mediante el cual remite **postulación** de la Profa. **MARÍA CRISTINA ARVELO SUAREZ**, C.I. 16.600.200, Instructor por concurso en la Cátedra de Clínica y Terapéutica Médica "A" de la mencionada Escuela, para participar en el **Diplomado en Formación Integral para el Docente de la Universidad Central de Venezuela, Aletheia**.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar a SADPRO la postulación de la Profa. María Cristina Arvelo Suarez, al Diplomado en Formación Integral para el Docente de la Universidad Central de Venezuela, Aletheia.
2. Aprobar y tramitar sin ratificación de Acta.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.**10.2. CF03/17****31.01.17**

Oficio CEPGM N° 106/17 de fecha 30.01.17, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Coordinador de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

Especialización en Cardiología - HMCA

Título: **ESCALAS DE HAD Y BECK: DEPRESIÓN Y ANSIEDAD EN EL SÍNDROME CORONARIO AGUDO.**

Autor (es): **BELLERA JOSÉ ANTONIO Y CHAMAISSÉ AHMED**

Jurado Propuesto**Miembros Principales:**

María Luisa Pellino Casilli, Tutor (a) – Coordinador (a)

José Lizandro Pabón Dávila - HMCA

LEMPIRA GUEVARA MATHEUS - HV

Miembros Suplentes:

DANILO MARTÍNEZ ARAUJO – HMCA
 JUAN PÉREZ TERÁN - HMPC

DECISIÓN:

Aprobar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.

 La Sesión finalizó a las 11:25 p.m.

COORDINADORES:

PROF^a. CARMEN CABRERA DE BALLIACHE
 PROF. MARIANO FERNÁNDEZ
 PROF. JOSÉ RAMÓN GARCÍA
 PROF^a. MARÍA V. PÉREZ DE GALINDO
 PROF^a. LÍA TOVAR

COORDINADORA ACADÉMICA
 COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN
 COORDINADOR DE POSTGRADO
 COORDINADORA ADMINISTRATIVA
 COORDINADORA DE EXTENSIÓN

REPRESENTANTES PROFESORALES:**PRINCIPALES:**

PROF^a. FLOR MARÍA CARNEIRO
 PROF. SATURNINO FERNÁNDEZ

PROF. RICARDO BLANCH
 PROFA. MARÍA EUGENIA LANDAETA
 PROF. HUMBERTO GUTIÉRREZ

SUPLENTES:

PROF. MARIANO FERNÁNDEZ
 PROF. MARCO ÁLVAREZ

PROFA. JOSEFA ORFILA
 PROFA. CANDELARIA ALFONSO
 PROF. JOSE JOAQUÍN FIGUEROA
 PROFA. ELIZABETH PIÑA

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:**PRINCIPALES:**

BR. HERMES GONZÁLEZ.

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

PROF. AQUILES SALAS
 PROF. JESÚS RODRÍGUEZ
 PROF^a. LIGIA SEQUERA
 PROF. BENITO INFANTE
 PROF^a. MARÍA FATIMA GARCÉS
 PROF^a MARIBEL OSORIO
 PROF. MARCO ÁLVAREZ
 PROF^a. BELKYSOLÉ ALARCÓN DE NOYA
 PROF^a NORIS RODRÍGUEZ
 PROF^a ALICIA MACHADO

ESC. "LUIS RAZETTI"
 ESC. "JOSÉ MARÍA VARGAS"
 ESC. SALUD PÚBLICA
 ESC. NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
 ESC. BIOANÁLISIS
 ESC. ENFERMERÍA
 INST. ANATÓMICO
 INST. MEDICINA TROPICAL
 INST. DE BIOMEDICINA
 INST. DE ANATOMOPATOLOGICO

Y la Dra. Antonia Abrodos, quien actuó como Secretaria Ejecutiva del Consejo de Facultad.